



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN INSTITUCIONAL 1999 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SAN BORJA 1999



Resolución Ministerial N° -99-ED

Lima, de de 1999

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa, órgano dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional, ha elaborado el Plan Institucional 1999 del Ministerio de Educación, en concordancia con los dispositivos legales vigentes;

Que el Plan Institucional 1999 del Ministerio de Educación consolida los lineamientos de política sectorial de mediano plazo, establece la organización del trabajo por proyectos e integra la programación 1999 de las direcciones nacionales, oficinas, unidades y programas especiales de la Sede Central, dotando a dichos órganos de un instrumento de gestión que les permita medir el logro de los objetivos propuestos:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y los Decretos Supremos N° 51-95-ED y 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1° *Aprobar el Plan Institucional 1999 del Ministerio de Educación, el cual consta de dos partes y nueve capítulos y que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.*

Artículo 2° *La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa elaborará las disposiciones complementarias que aseguren el cumplimiento del Plan Institucional.*

Regístrese y comuníquese

Dr. FELIPE IGNACIO GARCÍA ESCUDERO
Ministro de Educación

INDICE

<u>Tema</u>	<u>Página</u>
Iª PARTE: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL	5
1. MISIÓN	6
2. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS	8
2.1 El tema de la gestión educativa	8
2.2 A partir de las exigencias del corto plazo	9
2.3 A partir de las exigencias del mediano plazo	10
2.4 A partir de las exigencias del largo plazo	11
3. VISIÓN AL 2007	12
4. PROYECTOS NACIONALES	13
4.1 Área: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14
4.1.1 Proyecto: Modernización de la Gestión	14
4.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Planificación	15
4.2 Área: EDUCACIÓN INICIAL	16
4.2.1 Proyecto: Universalización de la Educación Inicial dentro del programa de articulación	16
4.3 Área: EDUCACIÓN BÁSICA	17
4.3.1 Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	17
4.3.2 Proyecto: Redefinición y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria	18
4.3.3 Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Rural	19
4.3.4 Proyecto: Desarrollo de la Educación Especial	20
4.4 Área: BACHILLERATO	21
4.4.1 Proyecto: Desarrollo e Implementación del Bachillerato	21
4.5 Área: FORMACIÓN TÉCNICA	22
4.5.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Formación Técnica	22
4.6 Área: FORMACIÓN DOCENTE	23
4.6.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Formación Docente	23
4.7 Área: FORMACIÓN CONTINUA	24
4.7.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Educación de Adultos	24
4.8 Área: PROYECTOS ESPECIALES	25
4.8.1 Proyecto: Prevención Integral	25

<u>T e m a</u>	<u>Página</u>
IIª PARTE: PROGRAMACIÓN 1999	25
6. PRIORIDADES DEL SECTOR PARA 1999	26
5.1 FUNCIÓN GERENCIAL	26
5.2 FUNCIÓN TÉCNICO – PEDAGÓGICA	27
5.3 PROMOCIÓN CULTURAL	30
5.4 ACCIÓN INTERSECTORIAL	30
6. PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL 1999	31
6.1 Área: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31
6.1.1 Proyecto: Modernización de la Gestión	31
6.1.2 Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Planificación	32
6.2 Área: EDUCACIÓN INICIAL	33
6.2.1 Proyecto: Universalización de la Educación Inicial dentro del programa de articulación	33
6.3 Área: EDUCACIÓN BÁSICA	34
6.3.1 Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria	34
6.3.2 Proyecto: Redefinición y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria	36
6.3.3 Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Rural	37
6.3.4 Proyecto: Desarrollo de la Educación Especial	39
6.4 Área: BACHILLERATO	40
6.4.1 Proyecto: Desarrollo e Implementación del Bachillerato	40
6.5 Área: FORMACIÓN TÉCNICA	41
6.5.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Formación Técnica	41
6.6 Área: FORMACIÓN DOCENTE	42
6.6.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Formación Docente	42
6.7 Área: FORMACIÓN CONTINUA	43
6.7.1 Proyecto: Redefinición y Modernización de la Educación de Adultos	43
6.8 Área: PROYECTOS ESPECIALES	44
6.8.1 Proyecto: Prevención Integral	44
7. FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR	46
7.1 Tesoro Público: Recursos Ordinarios	46
7.2 Ingresos Propios: Recursos Directamente Recaudados	46
7.3 Endeudamiento Externo: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	46
7.3.1 Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECEP-BIRF)	46
7.3.2 Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP-BID)	47
7.4 Cooperación Internacional no Reembolsable: Donaciones y Cooperación Técnica	47
8. PRESUPUESTO DE LA SEDE CENTRAL PARA 1999	48
8.1 PRESUPUESTO POR PROYECTOS Y PROGRAMAS	48
8.2 PRESUPUESTO POR DIRECCIONES Y OFICINAS	50
8.2.1 Viceministerio de Gestión Pedagógica	51
8.2.2 Viceministerio de Gestión Institucional	52
8.2.2 Secretaría General y otras oficinas	52
8.3 PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS	53
8.3.1 Unidad Ejecutora 024:Funcionamiento de la Sede Central	54
8.3.2 Unidad Ejecutora 026:Educación Básica para Todos (EBT)	56
8.3.3 Unidad Ejecutora 027:Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP – BIRF)	59
8.3.4 Unidad Ejecutora 028:Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP – BID)	61
8.4 PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	64



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN INSTITUCIONAL 1999

I^a PARTE

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL

1. **MISIÓN**

Como parte de las tareas de reestructuración que el Estado Peruano se ha propuesto con miras a convertirse en un estado moderno, flexible y adecuado a las necesidades de una nación emergente, el Ministerio de Educación ha definido su misión estratégica como sigue.

Promover el desarrollo de la persona y garantizar la formación integral y permanente del educando, respetando su identidad, para que pueda comprender el mundo y actuar sobre su entorno sustentado en una cultura de valores, a fin de fomentar la unidad nacional y de propiciar mejores condiciones de desarrollo social y calidad de vida en los peruanos, a través de la promoción y difusión de la cultura, el deporte, la ciencia y tecnología y la búsqueda permanente de una educación de excelencia.

2. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

Es necesario desechar el viejo sistema vertical, en el cual el educando memoriza lo que ve, oye, transcribe, copia y repite para ir a un nuevo paradigma en el cual el niño observa, explora, piensa, investiga y aplica, dejando de ser un repetidor pasivo para convertirse en un constructor activo de sus propios aprendizajes.

2.1 EL TEMA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Problema

En las décadas pasadas el Ministerio de Educación se construyó como una organización piramidal y extremadamente centralizada. En consecuencia, las otras instancias de la organización no tuvieron iniciativa ni capacidad para tomar decisiones y desarrollar soluciones a los problemas que surgen día a día.

La inercia burocrática y vertical de la cultura administrativa institucional, y la reducción de personal, sumadas al inexistente o insuficiente equipamiento informático, impedían agilizar el sistema y retrasaban los procesos de comunicación entre uno y otro nivel de la organización.

Esta situación llevó a que el Ministerio de Edu-

cación presentara ante la sociedad civil una imagen de institución cerrada y muy poco receptiva frente a las propuestas y necesidades de quienes requieren el servicio educativo. La centralización abarcaba también la promoción de iniciativas educativas convirtiendo al Ministerio de Educación en una organización con dificultades para la innovación y el desarrollo de variedad en el sistema .

Esta dificultad de participación por parte de la sociedad civil se extendió también a la relación entre la escuela y la comunidad. Aún ahora, los miembros de esta última pocas veces asumen su responsabilidad de hacer propuestas y llevarlas a cabo.

Perspectivas

El Ministerio de Educación es el más cercano a los ciudadanos y posee la red más amplia en el territorio nacional. Es la organización más grande en el país. Esta fortaleza permite que **el Ministerio sea un actor indispensable de los programas sociales**. Así, las escuelas se convierten en los puntos de distribución para los programas de apoyo nutricional y el contacto local para los otros servicios del Estado. Esta fortaleza es acompañada por una complejidad logística y administrativa cuyos instrumentos de gestión fueron deteriorándose en el tiempo. Actualmente, el Ministerio viene desarrollando un programa de **modernización de la gestión** que incluye:

- Un cambio en la cultura institucional para orientarla al servicio de los ciudadanos y al cumplimiento de metas.

- La racionalización con medios informáticos de los procedimientos de gestión.
- El desarrollo de los centros educativos como unidades básicas de gestión educativa
- La transferencia gradual de responsabilidades a los directores de los centros educativos que son los garantes de la prestación de los servicios de calidad que la Nación exige.

Estas iniciativas se orientan a mejorar la calidad de la participación de la sociedad civil en el sistema educativo, pasando de una participación expresada mediante quejas y medidas extremas, a una participación basada en iniciativas.

2.2 A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL CORTO PLAZO

El Ministerio de Educación atiende el 85% de la demanda educativa del país. Los servicios de educación privada se han concentrado tradicionalmente en las áreas urbanas y en los estratos medios y superiores de ingreso. Así, el servicio educativo público es el único en muchos de los distritos y las provincias más pobres. Mejorar la calidad de los servicios educativos públicos actuales es la tarea que concentra el mayor esfuerzo del Ministerio.

Problema

La formación que ofrece el sistema educativo aún es insuficiente para entender y actuar en el mundo actual.

Muchos de los maestros con que cuenta actualmente el sistema han sido formados en la metodología tradicional, como “enseñantes”, o sea, expertos en transmitir un discurso único e imponer una disciplina vertical, correspondiente a una época en que la información era escasa y de difícil circulación y el modelo social jerarquizado y piramidal. La universalización del nuevo paradigma educativo implica un cambio en la función del maestro. El nuevo sistema requiere de maestros competentes en procesos

de aprendizaje, capaces de actualizarse permanentemente, promotores de disciplinas basadas en una moral de construcción autónoma y procedimientos democráticos de organización social. Aspectos que constituyen la esencia de la capacitación docente.

Existen también diferencias en cuanto a la calidad de la educación que se brinda en los centros educativos urbanos y rurales. Estos últimos, ubicados en áreas pobres, alejadas y con dificultades de acceso concentran las necesidades de atención a la educación bilingüe, de proveerla de medios educativos adecuados y de diversificar el programa curricular nacional.

Perspectivas

Para afrontar estos problemas el Ministerio se ha dotado de una estrategia que focaliza la atención de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, e incluye:

- El **cambio curricular** orientado al desarrollo de competencias básicas que integren los valores y actitudes, los conocimientos, los procedimientos y la capacidad autoreflexiva necesarios para el desarrollo de individualidades sólidas capaces de actuar eficazmente sobre su entorno, dentro de un marco de tolerancia, solidaridad, respeto a los derechos humanos y valores de sentido democrático. Valores que se encuentran contenidos transversalmente en el currículo.
- **La dotación** a cada alumno en primaria, y a cada aula y centro de estudio en inicial, primaria y secundaria, **de los materiales educativos** que permitan a los alumnos centrar los aprendizajes en su propia actividad, que debe estar ligada a su propio entorno.
- La **capacitación docente**, a través de actores de la sociedad civil seleccionados por concurso público, dirigida a profesores y di-

rectores que se encuentran actualmente en servicio. Esta capacitación tiene como objetivo dotarlos de los elementos que les permitan ser protagonistas del cambio educativo; del modelo tradicional centrado en la enseñanza al moderno basado en el desarrollo de habilidades de aprendizaje. Para capacitar a los maestros de zonas rurales, se recurrirá también, a sistemas de educación a distancia.

- La **sustitución y rehabilitación de locales de los centros educativos públicos** para asegurar las condiciones mínimas de entorno a las actividades educativas.

Mención especial requiere el programa, actualmente en proceso de implementación, del **seguro escolar gratuito** que refuerza el carácter gratuito de la educación pública, además de tener efectos positivos sobre la salud y la disminución de la deserción escolar. Y finalmente, el Ministerio viene desarrollando un **proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación rural**.

2.3 A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL MEDIANO PLAZO

La Constitución, recogiendo las tendencias que señalan que la sociedad planetaria está cada vez más centrada en la información y el conocimiento, y que no basta con la educación primaria para ser competitivos, ha establecido que la educación inicial, primaria y secundaria son obligatorias. Por ello el Ministerio ha propuesto entre sus objetivos de mediano plazo los de ampliar la cobertura de inicial y secundaria.

Problema

En educación inicial la cobertura es baja, no obstante su importancia en el futuro desempeño escolar de los niños, sobre todo en los primeros grados de primaria cuyos índices de extraedad, repetición y deserción son muy altos. Por ello se requiere una progresiva universalización del nivel inicial, dentro de un programa que lo articule con la educación primaria.

A esta brecha en inicial se añade la escasa cobertura alcanzada en el nivel secundario: en 1996 sólo el 53% de los adolescentes entre 12 y 16 años de edad estaban matriculados en algún grado de secundaria. Esta baja cobertura se vuelve crítica en áreas rurales de gran dispersión poblacional, ya que para ser atendida debe migrar. Según el censo escolar de 1993, sólo el 18% del total de colegios secundarios se ubica en zonas rurales donde habita el 34 % de la población total. Esta brecha debe ser

cubierta en los próximos años mediante soluciones innovadoras, como la educación a distancia, cuya infraestructura podría ser utilizada complementariamente para solucionar otras carencias, tales como la actualización de maestros, el establecimiento de redes, la salud básica, la prevención de desastres, la transferencia tecnológica y otras.

Existe también una falta de articulación entre el nivel secundario y la educación superior, vacío que ha generado la proliferación de un cúmulo de academias preuniversitarias que preparan para responder un examen sin otorgar ningún nivel de competencias. Para llenar este vacío deberá crearse un nuevo nivel que consolide las competencias adquiridas en la secundaria y prepare a los alumnos, ya sea para seguir estudios superiores, ya sea para ingresar en mejores condiciones al mercado de trabajo. A este nuevo nivel, se denomina **bachillerato**.

Perspectivas

- Para educación inicial, la propuesta se ha formulado como la **universalización progresiva de la educación inicial** que se espera culminar para todos los niños de 5 años en el año 2000, y para los de 4 años en el 2007.
- En educación secundaria el problema es más complejo ya que la educación es secuencial y quien no culminó la primaria no puede matricularse en secundaria. Por tanto, esta tarea tiene dos aristas: mejorar los índices de culminación de la primaria, y asegurar que aquellos que actualmente la culminan puedan continuar la secundaria.

En este último tema se ubica la propuesta del Ministerio de desarrollar **un sistema de educación secundaria a distancia, con apoyo de tecnología de comunicación satelital** que permita llevar la secundaria a las pequeñas localidades rurales y más pobres en donde hoy sólo se ofrece primaria, mediante el sistema de escuelas unidocentes (o con hasta tres profesores) en donde estudia el 35% del total nacional de los alumnos de primaria.

2.4 A PARTIR DE LAS EXIGENCIAS DEL LARGO PLAZO

Una de las principales innovaciones puesta en marcha por el Ministerio es un intangible. Se trata del cambio del paradigma educativo de un modelo que traduce educación como enseñanza a otro que entiende la educación como aprendizaje. Esta difícil tarea ha despertado interés tanto entre la sociedad como entre especialistas, ya que devuelve al maestro su función primigenia de promotor del desarrollo autónomo de las personas, haciendo central en el proceso la actividad de los alumnos. Esta vieja verdad humanista obtiene hoy una confirmación en el escenario de una sociedad hiperinformada donde el conocimiento se incrementa a tasas crecientes, en la que la escuela no puede ya asegurar la transferencia de la información indispensable para el resto de la vida sino que debe asegurar el desarrollo de las capacidades que permitan seguir aprendiendo durante toda la vida.

Este tema ha adquirido una especial relevancia respecto a **la articulación entre la educación básica (primaria y secundaria) y la educación superior**. Actualmente, la secundaria tiene un perfil enciclopedista desvinculado de las exigencias tanto de los estudios superiores como de las exigencias del desempeño económico y político posterior. El modelo, por otro lado, mantiene un tratamiento uniforme sobre los alumnos basado en las estructuras jerárquicas propias de la sociedad peruana tradicional. Por ello, el Ministerio en la propuesta de nueva estructura de la educación peruana, ha ofrecido al debate **la redefinición de la secundaria en términos de educación básica** - que permitiría reducirla a cuatro años- y **la creación de un ciclo posbásico de dos años que se denomina bachillerato**. La propuesta es que el bachillerato se oriente a atender la especificidad de las demandas de los adolescentes ofreciéndoles, en el tránsito de la adolescencia a la ciudadanía, un espacio para explorar sus preferencias, tanto intelectuales como de orientación laboral, que los habilite para una mejor inserción en el mercado o en los estudios superiores. Para ello el Ministerio prepara la realización de un programa experimental con colegios públicos y privados distribuidos en todos los departamentos. Asimismo se deberá mejorar la oferta pública y privada para **la formación profesional técnica**, creando sistemas de acreditación y un nuevo sistema de formación para el trabajo.

Por otro lado, es innegable que el futuro requiere de **la incorporación de las herramientas informáticas al servicio educativo**. Para ello el Ministerio viene impulsando diversos proyec-

tos en los servicios educativos que presta. No se trata sólo de adquirir computadoras y conectarlas a redes. Ni siquiera de adquirir el "software" y aplicarlo. Se trata de poner los avances tecnológicos al servicio de la comunidad educativa, mediante experiencias piloto que den indicios de las exigencias que la incorporación de estas tecnologías implica desde el punto de vista de desarrollo de habilidades de los profesores, cambios en las prácticas pedagógicas, incorporación de estos medios dentro de las actividades que los programas curriculares exigen y eventualmente cambios en los mismos programas curriculares. De esta manera, se puede afirmar que los servicios educativos públicos están comenzando a liderar las reflexiones sobre este tema, antes privilegio de las instituciones privadas que eran las únicas que contaban con los medios.

En este contexto, de ampliación de los compromisos del Estado para mejorar y ampliar los servicios educativos públicos puede adquirir su verdadero sentido la iniciativa del Ministerio de **promover la inversión privada en la educación**. La educación nacional requiere de la cooperación de una mayor cantidad de actores para asegurar una mayor variedad en la oferta educativa y el desarrollo de mayores capacidades de innovación en la sociedad civil. Conviene tener presente, sin embargo, que al dictar el Decreto Legislativo N° 882, no sólo se atiende estas demandas del sector educativo, sino que se obedece el mandato del artículo 15° de la Constitución de permitir la participación de cualquier persona natural o jurídica en la oferta de estos servicios.

3. VISIÓN AL 2007

Una manera sintética de expresar las perspectivas institucionales, de modo que todos los actores del sistema puedan percibir la dirección de los cambios deseados es la formulación de una visión a largo plazo. Los logros que el Ministerio propone a la sociedad en el 2007 han sido expresados en el siguiente párrafo.

Se ha reducido en más del 50% el índice de analfabetismo, respecto de 1996. Se tiene una educación básica de calidad, universal desde los cuatro años, que integra la cultura y el deporte, se sustenta en valores y está estrechamente vinculada con la ciencia y la tecnología. La atención a la diversidad está garantizada como consecuencia del mejoramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles. La educación básica y la superior están perfectamente articuladas, y tanto la escuela pública como la privada ofrecen servicios de calidad. La educación superior desarrolla ciencia y tecnología. El sistema educativo prepara permanentemente al educando para garantizar la adecuada integración a su entorno económico, productivo y social. Los alumnos, aptos para seguir aprendiendo, comparten valores comunes, poseen una alta autoestima, comprenden su entorno y al egresar del sistema cuentan con una mentalidad productiva que los capacita para generar autoempleo e integrarse a la actividad económica. Se ha logrado implementar un sistema de medición de la calidad a la educación. Los maestros son competentes en los procesos de aprendizaje, son reconocidos socialmente, están plenamente identificados con la misión del sector y son capaces de actualizarse permanentemente.

4. PROYECTOS NACIONALES

Para atender a los problemas descritos y siguiendo las perspectivas planteadas para cada uno de ellos, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha los siguientes proyectos de carácter nacional, organizados por áreas funcionales.

Áreas funcionales	Proyectos
<input type="checkbox"/> Fortalecimiento Institucional	<input type="checkbox"/> Modernización de la gestión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización de la gestión educativa ▪ Sistemas de información
	<input type="checkbox"/> Fortalecimiento del sistema de planificación
<input type="checkbox"/> Educación inicial	<input type="checkbox"/> Universalización de la Educación Inicial
<input type="checkbox"/> Educación Básica	<input type="checkbox"/> Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
	<input type="checkbox"/> Redefinición y mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria
	<input type="checkbox"/> Mejoramiento de la calidad de la Educación Rural <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación bilingüe intercultural ▪ Educación a distancia ▪ Escuelas de frontera
	<input type="checkbox"/> Desarrollo de la Educación Especial
<input type="checkbox"/> Bachillerato	<input type="checkbox"/> Desarrollo e implementación del Bachillerato
<input type="checkbox"/> Formación Técnica	<input type="checkbox"/> Redefinición y modernización de la Formación Técnica
<input type="checkbox"/> Formación Docente	<input type="checkbox"/> Redefinición y modernización de la Formación Docente
<input type="checkbox"/> Formación Continua	<input type="checkbox"/> Redefinición y modernización de la Educación de Adultos
<input type="checkbox"/> Proyectos Especiales	<input type="checkbox"/> Prevención Integral <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación sexual ▪ Prevención del uso indebido de drogas ▪ Prevención de la violencia estudiantil ▪ Prevención de desastres ▪ Escuela de Padres ▪ Menores con ocupación temprana

4.1 ÁREA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar un esquema de trabajo sectorial por proyectos, orientados a implementar la propuesta educativa.
- Diseñar e implementar el sistema de planificación, monitoreo y evaluación para el Ministerio y el sector Educación.
- Redefinir y modernizar el sistema estadístico educativo.
- Integrar los sistemas de personal, presupuesto y planillas para un mejor control de plazas.
- Coordinar dentro del sector público la mejor asignación de los recursos presupuestales, en función de la equidad educativa.
- Redefinir la organización sectorial, a partir y en función de las unidades de prestación de los servicios educativos (centros y programas educativos, redes educativas rurales)

4.1.1 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Objetivo

Dotar al Sector Educación de un modelo participativo y descentralizado de gestión, así como de las capacidades e instrumentos organizacionales necesarios para un mejor cumplimiento de sus funciones.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Rediseñar la organización y funciones de las unidades de gestión de base (centros y programas educativos, redes educativas rurales).
- Fortalecer las capacidades de los directores para hacer posible la transferencia de responsabilidades a los centros educativos.
- Definir estrategias de identificación de centros educativos innovadores que funcionen como líderes en el proceso de modernización administrativa y de mejoramiento de calidad educativa.
- Redefinir los procesos de programación, asignación de recursos y comunicaciones entre la Sede Central, las sedes administrativas y las unidades de gestión de base.
- Establecer coordinaciones intersectoriales permanentes a fin de implementar una organización de la administración educativa adecuada al nuevo modelo de gestión y a los requerimientos de la propuesta educativa
- Capacitar a funcionarios del Sector en técnicas de organización y administración, dotándolos de los instrumentos necesarios

(manuales, proyectos de desarrollo institucional).

- Integrar los sistemas administrativos, de supervisión y control institucional.
- Dotar a las unidades de gestión de base y sedes administrativas del equipamiento informático y de comunicaciones necesario.
- Desarrollar e implementar en las unidades de gestión de base sistemas automáticos de gestión e información.

Responsables y componentes

- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE)
 - Organización y rediseño de procesos
 - Capacitación en gestión
 - Descentralización de Centros Educativos
 - Coordinación intersectorial
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Coordinación intersectorial
- Oficina de Informática Educativa (OIE)
 - Equipamiento
 - Sistemas de información
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Gestión de recursos financieros y asesoría técnica.
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación regional

4.1.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Objetivo

Dotar al Sistema de Planificación del Sector de las capacidades e instrumentos necesarios para un mejor cumplimiento de las funciones asignadas al sector.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar e implementar en el nivel de la Sede Central, direcciones regionales de educación y sedes administrativas un sistema de planificación, que permita la interrelación de las políticas y prioridades de largo y mediano plazo con los planes anuales
- Desarrollar capacidades en la administración para un eficaz y oportuno cumplimiento de las metas programadas
- Capacitar a funcionarios de la Sede Central y especialistas del Sector en técnicas de planificación y manejo de información
- Proponer a los niveles de dirección sectorial alternativas de política de desarrollo sectorial.

- Desarrollar estudios, investigaciones y eventos relacionados con las políticas y prioridades educativas.
- Reestructurar del sistema de información estadística del Sector, enfatizando el uso de indicadores para la autoevaluación de las unidades de gestión educativa de base.

Responsables y componentes

- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis prospectivo
 - Sistema de planificación y evaluación
 - Sistema estadístico
 - Medición de la calidad educativa
- Unidad de Coordinación del Programa MECEP (UCP – MECEP):
 - Seguimiento y monitoreo
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Gestión de recursos financieros y asesoría técnica.
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación regional

4.2 ÁREA: EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Asegurar mejores condiciones de acceso a la educación básica a través de la universalización de la educación inicial y el desarrollo de una cultura de crianza

4.2.1 PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN

Objetivo

- Ampliar la cobertura educativa en el nivel de educación inicial que permita la incorporación progresiva de niños y niñas de 5 años, principalmente en zonas de pobreza extrema, a fin de asegurar el éxito del programa de articulación.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Avanzar en la universalización de la educación inicial por etapas:
 - 1997 – 2001: universalización de la educación inicial para 5 años
 - 2000 – 2004: universalización de la educación inicial para 3 y 4 años
- Desarrollar una propuesta curricular en la que se articule la educación inicial con el primer ciclo de la educación básica
- Experimentar y generalizar la aplicación del nuevo currículo.
- Desarrollar y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Establecer y asegurar la continuidad de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico a docentes y educandos del nivel inicial.
- Capacitar permanentemente a docentes de educación inicial en el nuevo currículo y uso de materiales.
- Dotar de instrumentos de gestión para el fortalecimiento de la función pedagógica en los centros y programas de educación inicial y en escuelas primarias con aulas de educación inicial.
- Desarrollar alternativas no escolarizadas de educación inicial, especialmente en zonas rurales y de frontera.
- Enfatizar el tema de la atención a la niña en los programas de educación inicial, especialmente en zonas rurales.
- Reforzar la capacitación de coordinadores y animadores, organización y equipamiento de los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI).
- Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de una cultura de crianza

- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación y equipamiento de aulas de educación inicial.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Inicial y Primaria (UDCREEIP)
 - Desarrollo curricular
 - Materiales educativos
 - Alternativas no escolarizadas
 - Educación en ámbitos rurales y de frontera
 - Cultura de crianza
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Capacitación Docente (UCAD)
 - Capacitación docente (PLANCAD inicial)
- Unidad de Defensa Nacional (UDENA)
 - Capacitación docente
 - Educación en ámbitos rurales y de frontera
- Oficina de Coordinación Universitaria (OCU):
 - Cultura de crianza
 - Escuela de padres
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Capacitación de directores
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) – Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE)
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
 - Cooperación internacional
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
 - Infraestructura y equipamiento
- Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC)
 - Difusión

4.3 ÁREA: EDUCACIÓN BÁSICA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Mejorar la calidad de la educación básica en sus niveles de primaria y secundaria, especialmente en zonas rurales y de frontera.
- Redefinir la educación secundaria como el segmento culminante de la educación básica, obligatoria constitucionalmente.
- Ampliar la cobertura de atención educativa a las poblaciones de lengua vernácula, a través de la propuesta de educación bilingüe intercultural.
- Ampliar la cobertura de educación secundaria en áreas rurales, a través de la propuesta de educación a distancia.
- Fortalecer el servicio educativo para mejorar la calidad de la educación en escuelas ubicadas en las zonas de frontera.
- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de atención educativa a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.
- Facilitar las atenciones del Seguro Escolar Gratuito y promover su uso con arreglo a su marco legal.

4.3.1 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivo

- Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tasas de eficiencia interna de la educación primaria.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar una nueva propuesta curricular articulada con la educación inicial y la educación secundaria
- Validar y generalizar la aplicación del nuevo currículo.
- Desarrollar y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Establecer y asegurar la continuidad de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico a docentes y educandos del nivel.
- Realizar programas de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de centros educativos (PLANGED), a fin de garantizar el mejor desempeño en el aula, la generalización y diversificación curricular y el uso de materiales educativos.
- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del aprendizaje en aula.
- Enfatizar el tema de la atención a la niña, especialmente en escuelas primarias de zonas rurales.
- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de aulas de educación primaria.
- Complementar e integrar la educación básica con el uso de tecnologías de la infor-

mación articulándolo con el cambio curricular y el desarrollo de competencias básicas.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Inicial y Primaria (UDCREEIP):
 - Desarrollo curricular
 - Materiales educativos
 - InfoEscuela
 - Future Kids
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Capacitación Docente (UCAD)
 - Capacitación docente (PLANCAD primaria)
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
 - Capacitación de directores
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) – Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE)
 - Análisis y coordinación
 - Medición del rendimiento estudiantil
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
 - Cooperación internacional
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
 - Sustitución, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa
 - Equipamiento

4.3.2 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDU-

CACIÓN SECUNDARIA

Objetivo

- Redefinir la educación secundaria como el nivel culminante de la educación básica (4° y 5° ciclos), orientándola a desarrollar las competencias que permitan a los adolescentes afirmar su autoestima, desarrollar una conciencia crítica, incrementar sus conocimientos, comprender los avances científico-tecnológicos e iniciar su preparación para acceder al mundo del trabajo, asegurando los logros de aprendizaje de la primera acreditación.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar una nueva propuesta curricular articulada con la educación primaria y el nivel del Bachillerato
- Experimentar y generalizar por etapas la aplicación de la propuesta curricular.
- Desarrollar y mantener un sistema de diversificación y actualización continua del currículo.
- Diseñar y asegurar el desarrollo de un programa de adquisición y distribución de material educativo y didáctico del nivel.
- Realizar programas de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de centros educativos (PLANGED), a fin de garantizar el mejor desempeño en el aula, la generalización y diversificación curricular y el uso de materiales educativos.
- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del aprendizaje en aula.
- Incorporar herramientas informáticas en la educación, para reforzar los procesos de aprendizaje.
- Complementar e integrar la educación básica con el uso de tecnologías de la información articulándolo con el cambio curricular y el desarrollo de habilidades básicas.
- Construir una infraestructura virtual de información a escala nacional para fines educativos y culturales.
- Desarrollar y mantener un programa de sustitución, rehabilitación, mantenimiento y

equipamiento de aulas y laboratorios de educación secundaria.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Secundaria (UD-CREES)
 - Desarrollo curricular
 - Materiales educativos
 - Redes educativas – EDURED
 - World Links
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Capacitación Docente (UCAD)
 - Capacitación docente (PLANCAD secundaria)
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
 - Capacitación de directores
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED) – Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMCE)
 - Análisis y coordinación
 - Medición del rendimiento estudiantil
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
 - Cooperación internacional
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
 - Sustitución, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa
 - Equipamiento
- Oficina de Informática Educativa (OIE) Unidad de Redes Informáticas Educativas (URIE):
 - Redes educativas - EDURED
 - World Links
 - Globe

4.3.3 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL

Objetivo

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la educación básica en el ámbito rural, para asegurar la equidad en el sistema educativo.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Constituir una comisión transversal con los directores nacionales y jefes de oficina vinculados al tema y crear una secretaría técnica como su órgano de apoyo que facilite la implementación de sus decisiones.
- Identificar modalidades y prioridades de intervención para el mejoramiento de la calidad de la educación rural, incluyendo estudios de identificación de la demanda de educación bilingüe intercultural que permita determinar el universo por atender.
- Definir y coordinar la inclusión de las dimensiones rural y bilingüe intercultural en el desarrollo curricular, provisión de materiales educativos, capacitación y formación docente.
- Promover la adecuación y diversificación curricular y desarrollar un programa permanente de provisión de materiales educativos en lengua materna en lengua vernácula
- Desarrollar campañas de sensibilización a la población respecto al tema de diversidad étnico cultural y respeto de las diferencias
- Consolidar y ampliar la atención a las escuelas de frontera, con énfasis en la infraestructura y capacitación en gestión.
- Continuar con el programa de capacitación docente a través de facilitadores, equipándolos con equipos básicos para el monitoreo en campo.
- Elaborar planes participativos de desarrollo local o comunal y distrital en áreas de frontera.
- Diseñar, implementar y desarrollar un programa de educación a distancia supletoria para alumnos de educación secundaria.
- Usar sistemáticamente medios de comunicación social y telemática, con tecnología satelital para el programa de educación a distancia.
- Definir y poner en marcha un plan de capacitación para maestros unidocentes y multigrado de primaria y para directores de se-

cundaria rural

- Desarrollar y mantener un sistema de evaluación del rendimiento para alumnos de áreas rurales.
- Promover y coordinar programas intersectoriales de refuerzo nutricional, en convenio con el Programa Nacional de Apoyo Alimentario (PRONAA) y el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES).

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Unidad de Educación Bilingüe Intercultural (UNEBI)
 - Coordinación
 - Educación bilingüe intercultural
- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Secundaria (UD-CREES)
 - Coordinación
- Unidad de Defensa Nacional (UDENA):
 - Escuelas de frontera
- Comisión de Educación a Distancia (UNEDI)
 - Educación a Distancia
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD)
 - Formación docente: UFOR
 - Capacitación docente: UCAD
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Capacitación en Gestión (UCG)
 - Capacitación de directores
 - Redes educativas rurales
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED)
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE)
 - Infraestructura y equipamiento
- Oficina de Informática Educativa (OIE)
 - Desarrollo de sistemas y equipamiento

4.3.4 PROYECTO: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Objetivo

- Mejorar la calidad de la atención de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (discapacidad/ talento sobresaliente), promoviendo su máximo desarrollo y su integración familiar, laboral y social.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar el programa de integración de menores con discapacidad a la escuela regular
- Desarrollar programas de capacitación en diversificación curricular y proyectos de desarrollo institucional para docentes y profesionales no docentes de educación especial
- Promover, con apoyo de la cooperación internacional, el desarrollo de programas de atención a menores con necesidades educativas especiales.
- Fortalecer los programas de atención a niños con capacidades sobresalientes.
- Coordinar la inclusión de la atención a la diversidad en los programas curriculares de formación docente y carreras afines
- Diseñar y distribuir materiales educativos
- Coordinar con instituciones vinculadas a la formación para el trabajo y el empleo
- Coordinar el apoyo de la comunidad internacional para el desarrollo de programas educativos para discapacitados físicos.

- Desarrollar campañas y programas de sensibilización a la comunidad sobre la diversidad y la discapacidad.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) - Unidad de Educación Especial (UNEE):
 - Diversificación curricular
 - Materiales educativos
 - Coordinación intersectorial
- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Formación Técnica (UFT):
 - Formación laboral
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD):
 - Formación docente: UFOR
 - Capacitación docente: UCAD
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Informática Educativa (OIE)
 - Desarrollo de sistemas y equipamiento
- Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC):
 - Coordinación social y sensibilización
 - Campañas de difusión

4.4 ÁREA: BACHILLERATO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Institucionalizar un nivel educativo que prepare a los jóvenes egresados de la educación básica para un mejor desempeño universitario, así como para ingresar en mejores condiciones al mercado laboral y ejercer responsablemente la ciudadanía.

4.4.1 PROYECTO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO

Objetivo

- Desarrollar el nuevo nivel educativo del bachillerato como espacio adecuado para los egresados de la educación básica en el que desarrollen sus proyectos personales, que los prepare para desempeñar óptimamente su papel como ciudadano y su incorporación al mundo del trabajo, así como para enfrentar satisfactoriamente los retos de la educación superior.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Diseñar la propuesta pedagógica del nuevo nivel (esquema curricular, sistemas de evaluación y acreditación, perfiles vocacionales, sistemas de tutoría y orientación personal, balance entre ramas técnicas y humanistas, habilitación laboral)
- Coordinar con instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación el plan de desarrollo e implementación
- Experimentar la propuesta a través de un programa piloto
- Generalizar el nuevo nivel educativo a medida que se avance en el proceso de generalización de la propuesta curricular de secundaria.
- Difundir las orientaciones y planteamientos de base que justifican la implementación del nuevo nivel.
- Promover debates y foros de discusión para mejorar la propuesta de bachillerato.

Responsables y componentes

- Comisión de Implementación del Plan Piloto de Bachillerato (CIB)
 - Planificación y formulación del proyecto

- Oficina de Bachillerato (OBA)
 - Normatividad
 - Desarrollo curricular
 - Materiales educativos
 - Selección y capacitación docente
 - Coordinación intersectorial
- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Secundaria (UD-CREES) / Unidad de Formación Técnica (UFT)
 - Desarrollo curricular
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Capacitación Docente (UCAD):
 - Selección y capacitación docente
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación Internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE):
 - Infraestructura y equipamiento
- Oficina de Informática Educativa (OIE):
 - Desarrollo de sistemas y equipamiento
- Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC):
 - Difusión

4.5 ÁREA: FORMACIÓN TÉCNICA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Desarrollar un modelo integral de formación técnica en sus diferentes niveles
- Racionalizar la oferta pública de las instituciones que brindan el servicio de formación técnica

4.5.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA

Objetivo

- Modernizar la formación técnica en los niveles de secundaria variante técnica, formación ocupacional y educación superior tecnológica para mejorar los servicios y acercarla a las prestaciones que requiere el nuevo escenario técnico empresarial y su entorno.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar, experimentar y generalizar nuevos currículos por competencias, basados en la acción conjunta de expertos educativos y del mundo del trabajo y la empresa.
- Recopilar, producir y analizar información estadística sobre oferta y demanda del servicio educativo, así como información sobre tendencias y demandas en el mundo de la producción y el trabajo.
- Promover debate en medios académicos y de opinión sobre los alcances y la orientación de la formación técnica, para impulsar el cambio continuo.
- Racionalizar y fortalecer la oferta de la formación ocupacional y la educación superior tecnológica pública.
- Desarrollar un sistema de acreditación de IES.
- Actualizar la normatividad relativa a las instituciones que brindan servicio de formación técnica.
- Desarrollar convenios y proyectos intersectoriales para mejorar los servicios de formación técnica, en especial para las PYMEs y jóvenes.
- Establecer y mantener coordinaciones intersectoriales, especialmente con el Ministerio de Trabajo e el Ministerio de Industria,

Turismo, Integración y Comercio Internacional (MITINCI), así como con la Sociedad Nacional de Industrias.

- Desarrollar el marco normativo para la extensión a los institutos superiores tecnológicos (IST) públicos de los procesos de acreditación vigentes para IES privados.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Formación Técnica (UFT):
 - Desarrollo curricular
 - Modernización de la oferta pública
 - Sistema de acreditación
- Comisión Nacional de Acreditación (CNA):
 - Sistema de acreditación
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE):
 - Infraestructura y equipamiento
- Oficina de Informática Educativa (OIE):
 - Desarrollo de sistemas y equipamiento
- Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC):
 - Difusión

4.6 ÁREA: FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Adecuar la formación docente a las exigencias de la propuesta de la nueva estructura del sistema educativo.
- Racionalizar la oferta pública de instituciones que brindan el servicio de formación docente.

4.6.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Objetivo

- Modernizar los institutos superiores pedagógicos para mejorar la calidad de los servicios de formación docente.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Formular el marco normativo e implementar la propuesta del plan de modernización de la formación docente.
- Desarrollar una nueva propuesta curricular de formación docente para los niveles de educación inicial, educación primaria y educación secundaria, en concordancia con las propuestas curriculares del nivel respectivo.
- Dotar de materiales bibliográficos e informáticos a los institutos de educación superior pedagógica y equiparlos con el soporte físico necesario para su funcionamiento.
- Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de la formación docente.
- Capacitar a los docentes formadores de los institutos de educación superior pedagógica para aplicar las estructuras curriculares respectivas.
- Capacitar a los directores de los institutos de educación superior pedagógica para mejorar su gestión.
- Promover la formación de redes entre los institutos de educación superior pedagógica para el desarrollo de propuestas innovadoras de docentes y alumnos.
- Desarrollar un proceso de acreditación y adecuación de instituciones privadas que

brindan el servicio de formación docente.

- Desarrollar el marco normativo para la extensión a los institutos superiores pedagógicos (ISP) públicos de los procesos de acreditación vigentes para IES privados.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Formación Docente (UFOD):
 - Desarrollo curricular
 - Modernización de la oferta pública
 - Capacitación de formadores
 - Capacitación de directores
 - Fortalecimiento institucional
 - Equipamiento de bibliotecas
 - Equipamiento en informática
- Comisión Nacional de Acreditación (CNA):
 - Sistema de acreditación
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Informática Educativa (OIE)
 - Equipamiento en informática

4.7 ÁREA: FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Redefinir el sistema de educación de adultos y la oferta educativa en función de la demanda específica de los grupos demandantes
- Adecuar la formación continua al nuevo paradigma educativo.

4.7.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Objetivo

- Satisfacer las necesidades básicas y específicas de los jóvenes y adultos posibilitando su desarrollo como personas y potenciando sus capacidades y habilidades de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía y su progreso en el mundo laboral.
- Asegurar el cumplimiento de la norma constitucional relativa a la obligatoriedad del nivel básico para quienes no continuaron el ciclo educativo regular.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar un nuevo modelo de educación de adultos en que se redefina el sistema y se adecue la oferta educativa .
- Ofrecer un currículo dinámico, flexible, desgraduado y pertinente a las necesidades educativas de los jóvenes y adultos.
- Producir y promover el desarrollo de material educativo innovador para educación de jóvenes y adultos.
- Promover acciones de selección y capacitación docente en el nuevo enfoque específico de la educación de adultos para mejorar el perfil profesional de docentes y directores que trabajan en la modalidad.
- Desarrollar programas de acreditación de competencias básicas que aumenten las oportunidades de integrarse a los sistemas de formación profesional técnica y superior.
- Establecer controles de calidad a lo largo del proceso educativo, definiendo estándares adecuados a la modalidad de jóvenes y adultos.

- Promover en coordinación con otros sectores del Estado y con organismos de la sociedad civil el desarrollo de programas de actualización y segunda especialidad.

Responsables y componentes

- Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA)
 - Desarrollo curricular
 - Materiales educativos
- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Formación Técnica (UFT):
 - Desarrollo curricular
- Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) – Unidad de Capacitación Docente (UCAD):
 - Capacitación docente
- Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) – Unidad de Descentralización de Centros Educativos (UDECE):
 - Descentralización de la gestión
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Informática Educativa (OIE)
 - Desarrollo de sistemas y equipamiento

4.8 ÁREA: PROYECTOS ESPECIALES

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Atender problemas sociales que comprometen la salud integral y el desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes y que por su complejidad y tendencias se convierten en demandas sociales cuya solución exige planteamientos de carácter multisectorial e interdisciplinario.
- Integrar las demandas sociales como necesidades de aprendizaje dentro del sistema educativo

4.8.1 PROYECTO: PREVENCIÓN INTEGRAL

Objetivo

- Desarrollar en alumnos, docentes y padres de familia las competencias y capacidades necesarias para actuar con eficacia y pertinencia frente a situaciones de riesgo y generadoras de problemas sociales.

Estrategia

Las líneas de acción que orientan el proyecto son:

- Desarrollar metodologías de educación sexual para su aplicación en el aula e incorporar competencias específicas en los programas curriculares de los diferentes niveles y modalidades.
- Promover el desarrollo de habilidades y valores que permitan a los niños y adolescentes afrontar con éxito los factores de riesgo que inciden en el uso indebido de drogas
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y la prevención de la violencia
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad educativa en la formación de una cultura de prevención de desastres.
- Convocar a padres de familia y tutores al análisis e intercambio de experiencias para una adecuada toma de decisiones para el desarrollo de sus hijos y el mejoramiento de la calidad de vida de la familia.
- Atender las necesidades específicas de niños y adolescentes trabajadores.
- Evaluar las estrategias en curso y proponer nuevas.

Responsables y componentes

- Oficina de Coordinación Universitaria (OCU)
 - Educación sexual
 - Prevención del uso de drogas
 - Prevención de la violencia estudiantil
 - Prevención de desastres
 - Escuela de Padres
 - Atención a menores con ocupación temprana
- Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte (UPECUD)
 - Promoción de cultura y deporte
- Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Inicial y Primaria (UDCREEIP):
 - Contenidos y orientación
- Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINESST) – Unidad de Desarrollo Curricular y Recursos Educativos de Educación Secundaria (UDCREEES) / Unidad de Formación Técnica (UFT):
 - Contenidos y orientación
- Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa (PLANMED):
 - Análisis y coordinación
- Oficina de Coordinación y Supervisión Regional (OCSR)
 - Coordinación con órganos intermedios
- Oficina de Cooperación Internacional
 - Cooperación internacional
- Oficina de Prensa y Comunicaciones (OPC):
 - Difusión



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN INSTITUCIONAL 1999

II^a PARTE

PROGRAMACIÓN 1999

5. PRIORIDADES DEL SECTOR PARA 1999

Se ha identificado ciertas actividades prioritarias para las acciones del Ministerio durante 1999, pudiendo señalarse que lo más importante durante este año será lograr que la propuesta de nueva estructura del sistema educativo sea verificada y acordada.

Las actividades están agrupadas según los tipos de responsabilidad que representan para el Ministerio:

5.1 FUNCIÓN GERENCIAL

El Ministerio de Educación deberá continuar ejerciendo la responsabilidad de **gerenciar el sistema**, para lo cual se ha priorizado los siguientes temas:

• **Normatividad**

Lo más urgente para 1999 en este tema se refiere a la necesidad de asegurar la dinámica que permita el desarrollo de aquellas capacidades requeridas para impulsar la continuidad de los cambios educativos. Por otro lado hay que relacionar la normatividad del sector con la que

se deriva de los procesos de regionalización y descentralización administrativa, de modo que se ajuste a las dinámicas intersectoriales y se establezca mejores relaciones entre lo público y lo privado en educación para una mejor atención a la sociedad.

• **Red nacional**

Es necesario asegurar el establecimiento de una red de comunicación informatizada que vincule órganos intermedios y Sede Central, y que funcione de manera uniforme, brindando soporte a los sistemas administrativos (personal, abastecimiento, mantenimiento, tesorería, inversiones, etc.). Este año se debe culminar la implementación de la red informática entre la

Sede Central y las regiones, y entre las direcciones de Lima y Callao y las unidades de servicios educativos de Lima Metropolitana; se deberá implementar, asimismo, la reingeniería del sistema de información educativa, que servirá tanto para gerenciar el sistema como para apoyar las funciones normativas y técnico pedagógicas.

• **Segunda etapa de los programas MECEP BIRF y BID**

Para llevar a cabo muchos de los cambios vinculados al mejoramiento de la calidad, se deberá asegurar la existencia de fuentes de financiamiento adecuadas a la magnitud de las tareas a cumplir. 1999 es un año clave para la culminación de los programas nacionales que cuentan con endeudamiento externo, por cuanto en el año 2000 se completan los compromisos asumidos con el Banco Mundial.

En este sentido, las negociaciones conducentes a la aprobación de la segunda etapa del proyecto MED-BID prevista para 1998 es una

prioridad para este año. Se requiere iniciar conversaciones con el Banco Mundial conducentes a poner en marcha una segunda etapa para contar con recursos de inversión necesarios para potenciar los proyectos nacionales que se han beneficiado con dichos fondos. Igualmente es necesario proseguir las negociaciones con la Unión Europea, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno Británico (DFID), entre otras agencias internacionales.

5.2 FUNCIÓN TÉCNICO - PEDAGÓGICA

En el ámbito de las responsabilidades **técnico pedagógicas** se tiene previsto realizar las siguientes acciones:

• **Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación**

Se deberá proseguir el proyecto de universalización de la educación inicial, a través de la aplicación de la estrategia de diversificación curricular y actualización continua de la educación inicial para 5 años, la consolidación del cambio curricular, la capacitación de docentes en el uso y orientación del nuevo currículo y la provisión de módulos de material educativo.

En 1998 se realizó la primera etapa de generalización del cambio curricular de educación inicial para 5 años y se monitoreó su aplicación. En 1999 se continuará con la segunda etapa y se debe dar inicio a la preparación del proceso de universalización de

la educación inicial para 3 y 4 años, que permita su experimentación en el año 2000.

Para asegurar la atención de la creciente demanda educativa que supone el proyecto, se ha puesto en marcha un programa de sustitución, rehabilitación y equipamiento de aulas, debiendo asegurarse las plazas de docentes que se requiera para el caso.

Paralelamente concluirá el "Estudio de Alternativas no Escolarizadas de Educación Inicial" y se reforzará la capacitación de docentes coordinadoras y animadoras de programas no escolarizados (PRONOEI).

• **Mejoramiento de la calidad de la educación primaria**

Se continuará la aplicación de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa en primaria y habrá que asegurar la continuidad de los cambios educativos a través del programa de diversificación curricular y la planificación y monitoreo de la generalización del cambio curricular en todo el país.

En 1998 ha culminado el proceso de experimentación de la propuesta curricular para el tercer ciclo (5° y 6° grados de educación primaria), concluyendo de esta manera el proceso de renovación curricular en el nivel primaria. Durante 1999 se hará la generalización de su aplicación en todos los grados de la educación primaria.

En 1999 continuará el Plan de capacitación de docentes (PLANCAD) y directores de escuelas primarias (PLANCGED) y se dará inicio al plan piloto del sistema nacional permanente de capacitación docente.

Continuará el programa de provisión de materiales educativos, distribuyéndose cuadernos y guías de comunicación integral y lógico matemática para los tres ciclos de prima-

ria, así como textos escolares y módulos de material didáctico y de biblioteca para el III° ciclo.

Proseguirá el programa de informática educativa (INFOESCUELA), integrando un mayor número de centros educativos dentro del programa y capacitando a docentes de primaria en el uso de los módulos.

Continuará igualmente el programa de sustitución, rehabilitación y equipamiento de aulas.

En 1998 se capacitó a docentes de centros educativos regulares para continuar con el proceso de integración de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Adicionalmente se dotó de material educativo a centros educativos de educación especial.

En 1999 se espera ampliar la cobertura de atención a estos niños y jóvenes, siempre bajo la estrategia de integración en los centros educativos regulares.

• **Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria**

Se ha concluido la experimentación de la propuesta curricular para la redefinición de la educación secundaria como el segmento culminante de la educación básica, orientándola a desarrollar las competencias que permitan a los adolescentes afirmar su au-

toestima, desarrollar una conciencia crítica, incrementar sus conocimientos, comprender los avances científico-tecnológicos e iniciar su preparación para acceder al mundo del trabajo. En 1999 se deberá aprobar la propuesta curricular y dar inicio a la primera

etapa de generalización en los centros educativos de educación secundaria.

En 1998 se ha dado inicio a un programa piloto de capacitación docente (PLANCAD). En 1999 se dará inicio a un proceso masivo de capacitación docente, así como de directores y funcionarios de secundaria, que permita asegurar la participación de los profesores de secundaria en el sistema nacio-

nal de capacitación docente que el Ministerio debe implementar en los diferentes niveles de la educación básica.

Se continuará con la integración de centros educativos en el programa de Redes Educativas (EDURED) y en la aplicación de programas pilotos de informática educativa (Globe, World Links, KidLink)

• **Mejoramiento de la calidad de la educación rural**

Se ha desarrollado en 1998, con fondos de cooperación de la Unión Europea, el perfil del plan de mejoramiento de la calidad de la educación básica rural, considerando sus especificidades. En 1999 se elaborará el plan en detalle y mejorará su funcionamiento.

En el transcurso de 1998 los docentes de las escuelas atendidas por la Unidad de Educación Bilingüe Intercultural fueron capacitados y recibieron una dotación de materiales educativos, tanto en lengua vernácula como en lengua castellana. Para 1999 se busca ampliar la cobertura de atención educativa a las poblaciones vernáculas hablantes, a través de la capacitación docente, dotación de materiales educativos. Asimismo se desarrollarán campañas de sensibilización a la población respecto al tema de diversidad étnico cultural y respeto a las diferencias.

Durante 1998 la Unidad de Defensa Nacional capacitó a docentes de las escuelas ubicadas en la frontera norte, correspondientes a los distritos fronterizos de los departamentos de Cajamarca, Amazonas y Loreto, a través de facilitadores que fueron formados por el equipo de la UDENA y otros especialistas de la Sede Central. Adicionalmente se dotó a estos facilitadores y a las sedes administrativas de la zona de los equipos básicos para cumplir con su labor de capacita-

ción docente y monitoreo en campo (motos, deslizadores, pequepeque, radiofonía). Para 1999 esta capacitación se deberá ampliar a los docentes de los restantes distritos fronterizos de Loreto, Piura y Tumbes, llegando no solo a docentes del nivel primario, sino también a docentes y animadoras de inicial (PRONOEI) y del nivel secundaria.

Se continuará con el programa de capacitación docente, a través de facilitadores, a profesores de escuelas de frontera, en distritos de los departamentos de Loreto, Piura y Tumbes, prosiguiendo la labor iniciada en 1998 en distritos de los departamentos de Cajamarca, Amazonas y Loreto.

En 1998 se elaboró un proyecto nacional de educación a distancia con la finalidad de ampliar la cobertura del servicio educativo en secundaria y atender a menores en edad escolar en zonas rurales y de frontera. Se ha constituido una comisión especial para la implementación del programa y se ha hecho el diseño de programas piloto para su posterior utilización en el sistema.

En 1999 se tiene previsto iniciar un plan piloto de aplicación de la educación a distancia, debiéndose hacer una inicial inversión en equipos y un programa de capacitación de docentes facilitadores en el uso de tecnologías de comunicación.

• **Desarrollo e implementación del bachillerato**

Luego de la constitución de la Comisión Nacional de Bachillerato, ha concluido durante 1998 el proceso de preparación de la propuesta integral para el desarrollo del Bachillerato, como nivel de estudios posterior a la educación básica, de dos años de duración, no obligatorio y gratuito en los centros educativos públicos.

En 1999 se ejecutará un plan piloto experimental en centros piloto tanto públicos como privados, se dará inicio al proceso de capacitación de coordinadores, directores y docentes y se dotará de equipos y material técnico para el funcionamiento del 1° año experimental.

• **Redefinición y modernización de la formación técnica**

Se cuenta con un modelo de educación técnica, elaborado dentro del marco del proyecto "Diseño del Sistema de Educación Técnica y Formación Profesional", con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Se ha elaborado una nueva propuesta curricular sobre la base de un enfoque curricular basado en competencias. Ésta se explicita en el "Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones Nacionales", conjunto de 120 carreras profesionales que han sido agrupadas en 20 familias, las que responden a dos niveles y una modalidad educativos articulados entre sí a través de una estructura curricular modular de sus contenidos (colegios secundarios de variante técnica -CVT-, institutos superiores tecnológicos -IST- y centros de educación ocupacional -CEO).

Como prioridad para 1999, se pondrá en marcha un plan piloto de implementación del modelo de formación técnica y se implementará el sistema de acreditación de institutos de educación superior.

En 1997 se aplicó un censo nacional de educación técnica y pedagógica, como una acción orientada a la creación de una base de datos nacional que permitiera contar con un Directorio de Centros Educativos actualizado, con información respecto a infraestructura, equipamiento, personal administrativo, docentes, alumnos, entre otros indicadores. En 1998 se culminó el análisis y procesamiento de la información, quedando pendiente para 1999 la publicación de los resultados.

• **Redefinición y modernización de la formación docente**

En 1998 se diseñó la nueva propuesta curricular de educación inicial para formación docente, debiendo durante 1999 experimentarse y validarse dicha propuesta a través de un plan piloto.

En 1998 se experimentó y validó la nueva propuesta curricular de educación primaria para formación docente y se inició la primera etapa de su generalización; durante 1999 se iniciará la segunda etapa de la generalización.

Durante 1998 se experimentó y validó la nueva propuesta curricular de educación secundaria para formación docente en ciencias sociales y naturales; en 1999 se iniciará

la primera etapa de su generalización. Se realizará además la experimentación y validación de la propuesta curricular en comunicación y matemáticas.

En 1999 se continuará con el fortalecimiento de los institutos superiores pedagógicos, incluyendo cambios en la formación de docentes de educación inicial y secundaria y definiendo las redes de organización e innovación pedagógicas, que permitan ampliar la estrategia de fortalecimiento a nuevos institutos superiores pedagógicos y consolidar una propuesta de formación docente adecuada a la propuesta de modernización del sistema educativo.

5.3 PROMOCIÓN CULTURAL

Siendo el Ministerio de Educación responsable de la **promoción de la cultura**, y teniendo entre sus tareas además **apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología** en el país, durante 1999 se deberá enfatizar en los siguientes ámbitos:

- **Ciencia y tecnología**

Apoyar y promover las iniciativas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCY-

TEC) orientadas al desarrollo de los recursos del ser humano.

- **Instituto Geofísico del Perú**

Fortalecer el Instituto Geofísico del Perú, cuya importancia ha sido evidenciada por la necesidad de un programa coherente de planificación que permita prever y responder efectivamente al comportamiento de fenómenos como el del

Niño. El IGP ha recibido la donación de un terreno que deberá ser debidamente aprovechado, mediante la infraestructura y el equipamiento necesario para sus responsabilidades de investigación que se lleven a cabo.

- **Biblioteca Nacional**

Proseguir y culminar los trabajos de infraestruc-

tura y equipamiento de la Biblioteca Nacional.

6.4 ACCIÓN INTERSECTORIAL

Un tema en el que se ha trabajado en 1998 requiere de una especial acción intersectorial: el **seguro escolar gratuito**.

- **Seguro escolar gratuito**

Luego de la puesta en marcha del sistema de seguro escolar gratuito (SEG) en 1998, en 1999 se propiciará la dación del marco legal del SEG con arreglo a la defensa de los intereses de los escolares y de sus padres, con el Minis-

terio de Educación como su representante. Hay que coordinar con el Aseguradora de Riesgo de Salud Escolar (ARSE) las acciones requeridas para asegurar la calidad y efectividad del servicio del seguro escolar.

6. PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL 1999

Continuando con los cambios en la estructura, el mejoramiento de la calidad y la modernización de la gestión del sistema educativo, para 1999 se tiene previsto alcanzar por proyectos las metas que se menciona a continuación.

6.1 AREA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1.1 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Metas

- **Modernización de la gestión educativa:**
 - Propuesta y aprobación de un nuevo modelo de organización sectorial.
 - Aplicación del rediseño de los procesos de recursos humanos y de servicio al usuario en las direcciones regionales de educación de Piura y Trujillo.
- **Capacitación de funcionarios:**
 - Capacitación de 2.397 funcionarios de organismos intermedios
 - Capacitación de 270 de la Sede Central.
 - Curso taller para 125 funcionarios de órganos intermedios.
- **Equipamiento:**
 - Equipamiento de 23 direcciones regionales de educación y sedes administrativas.
 - 85 módulos tipo A
 - 17 módulos tipo B
 - 200 módulos tipo C
 - Implementación de la red corporativa nacional
- **Sistemas de información:**
 - Sistema integrado de administración y de proyectos.
 - Sistema de soporte educativo y sistemas del educando
 - Sistema de plazas
 - Sistema de administración de personal
 - Sistema de información georeferencial
 - Sistemas de información gerencial : planillas – capacitación - trámite documentario - censo estadísticas básicas

- Sistema de infraestructura educativa
- Sistema de planillas
- Sistema de Capacitación

Retos y sugerencias

- Formular el plan de modernización de la gestión educativa.
- Asegurar la capacidad organizativa de gestión institucional, que permita la circulación de la información y la eficaz toma de decisiones
- Establecer mecanismos permanentes de coordinación con el Ministerio de la Presidencia y las presidencias de los comités transitorios de administración regional (CTAR) para la aplicación e implementación del modelo de organización sectorial.
- Articular la operatividad entre las direcciones y oficinas de la Sede Central y los órganos intermedios en la administración del plan operativo, el seguimiento y control de los proyectos nacionales y el monitoreo y supervisión técnico pedagógica y administrativa.

Financiamiento

Se cuenta con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BIRFy** con financiamiento del Banco Mundial y con fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BID**.

6.1.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Metas

- **Capacitación:**
 - Taller de capacitación con 50 funcionarios de la Sede Central.
 - Talleres de trabajo con 50 funcionarios de las direcciones de educación de Lima y Callao y USES de Lima
 - Talleres de trabajo con 100 funcionarios de las direcciones regionales de educación

- **Sistemas de información:**
 - Rediseño del sistema de información estadística del Sector.
 - Implantación en la Sede Central del sistema de planificación y monitoreo.
 - Desarrollo del sistema integrado de plazas (planillas, presupuesto, personal y escalafón)

- **Estudios:**
 - Estudio de línea de base y medición de impacto
 - Modelo plurianual de inversión educativa
 - Metas de vida de la población de la provincia de Yauyos
 - Publicación sobre “Ciencia cognitiva y educación”
 - Educación y medio ambiente
 - Investigación sobre “Outdoor education”
 - Consolidación de la información censal y estadísticas básicas consolidadas 99 – Sistema de Censos Escolares
 - Desarrollo del Censo de Talla

- **Eventos:**
 - Seminario sobre las nuevas tendencias en el mundo de la economía, la producción y el trabajo.
 - Seminario con Edgar Morin.

- **Cooperación internacional:**
 - Coordinación de la Secretaría Técnica de rural

Retos y sugerencias

- Aplicar el esquema de planificación, monitoreo y evaluación al conjunto del Sector
- Fortalecer y reestructurar los niveles de coordinación entre la Sede Central y las estructuras departamentales.
- Constituir una red de consultores nacionales e internacionales para el enriquecimiento del plan de desarrollo educativo de largo plazo.
- Concluir el plan de desarrollo educativo de mediano plazo para la negociación de la segunda etapa del programa MECEP BID.
- Coordinar la gestión de recursos financieros, así como el apoyo en asesoría técnica y cooperación económica no reembolsable para los planes de desarrollo educativo, en función de las prioridades sectoriales.

Financiamiento

Se cuenta con fondos del Tesoro Público dentro del Programa de **Educación Básica para Todos** y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BID**.

6.2 AREA: EDUCACIÓN INICIAL

6.2.1 PROYECTO: UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL DENTRO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN

Metas

- **Diversificación curricular:**
 - Generalización, monitoreo de la generalización e inicio de la diversificación del currículo de educación inicial para 5 años.
 - Revisión del currículo para inicial 3 y 4 años.
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Distribución de 7.000 módulos de material educativo (para aulas de 5 años).
 - Licitación y adquisición de 4.000 módulos de material educativo y 11.000 grabadoras (para aulas de 5 años) para su distribución en el 2000.
- **Capacitación docente:**
 - Realización de 42 talleres de capacitación para 3.690 docentes de educación inicial (PLANCAD Inicial).
 - Selección de 12 entes ejecutores y elaboración de 2 manuales (5.000 ejemplares) para la capacitación del 2000 (PLANCAD Inicial)
 - Realización de 24 talleres descentralizados y capacitación de 2.000 docentes coordinadoras y 17.000 animadoras (PRONOEIS).
 - Capacitación de 300 docentes de educación inicial y 36 animadoras de PRONOEIS dentro del programa de Escuelas de Frontera.
 - Desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización en el tema de la educación de la niña en ámbito rural.
- **Estudios:**
 - Culminación del estudio "Alternativas no Escolarizadas de Educación Inicial y Cultura de Crianza".
- **Infraestructura y equipamiento:**
 - Rehabilitación de 156 centros educativos – 1.248 aulas
 - Equipamiento de 156 centros educativos – 1.248 aulas
- **Cooperación internacional:**
 - Programa piloto "Jardín infantil a través de la radio" (OEA)
 - Proyecto de prevención de la agresión en niños pequeños de 3 a 5 años (Fundación Van Leer)
 - Proyecto PRONOEIS (UNICEF)

Retos y sugerencias

- Redefinir la educación inicial y sus estrategias de atención para implementar la norma constitucional que establece su obligatoriedad.
- Formular y aprobar la propuesta de universalización de la educación inicial, desde una perspectiva en la que se integre los diferentes componentes del proyecto y que englobe los niveles nacional, regional y local.
- Iniciar la revisión y mejoramiento del currículo de inicial para 3 y 4 años, a fin de poder comenzar en el 2000 la experimentación de la propuesta curricular.
- Formular el plan del sistema nacional de capacitación docente permanente.
- Desarrollar nuevas estrategias no escolarizadas de educación inicial (PRONOEI) en función de la problemática de zonas rurales, bilingües y de frontera.
- Promover el establecimiento temporal de jardines rurales, en épocas de siembra, cosecha y otros.
- Ampliar las experiencias de educación inicial a distancia, a través de la radio.
- Promover el debate con sectores de la sociedad civil interesados en el tema y el enriquecimiento del texto con sus aportes y observaciones, en el marco de la estrategia de mejoramiento continuo del currículo.
- Desarrollar el programa de cultura de crianza, a fin de incorporarlo dentro del proyecto de Universalización de la Educación Inicial
- Establecer coordinaciones permanentes con el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Presidencia en los aspectos de promoción de la cultura de crianza.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos** y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BID**.

6.3 AREA: EDUCACIÓN BÁSICA

6.3.1 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Metas

- **Diversificación curricular:**
 - Aprobación de la propuesta curricular para el III° ciclo.
 - Realización de 192 talleres para 9 600 docentes y 800 niños evaluados (I° y II° ciclos).
 - Distribución de 20.000 guías para comunicación integral y 20.000 guías para matemáticas (I° y II° ciclos).
 - Distribución de 60.000 ejemplares de la estructura curricular básica (III° ciclo).
 - Desarrollo de 250 programas curriculares diversificados.
 - Generalización, monitoreo de la generalización e inicio de la diversificación del currículo para los tres ciclos de educación primaria.
 - Monitoreo de 150 centros educativos en la aplicación de la nueva propuesta curricular.
- **Provisión de materiales educativos:**
 - 6.197.070 cuadernos de trabajo y textos informativos y 270.486 guías de comunicación integral y lógico matemática para 2° grado (I° ciclo), 3° y 4° grados (II° ciclo) y 5° y 6° grados (III° ciclo).
 - 1.000.000 textos para bibliotecas de escuela para el III° ciclo (5° y 6° grados).
 - 50.766 módulos de material didáctico y 50.766 módulos de biblioteca para 5° y 6° grados (III° ciclo).
 - Organización y desarrollo de 16 talleres "Maratón Pedagógica" para la promoción del uso eficiente de los materiales educativos.
- **Capacitación docente (PLANCAD Primaria):**
 - Realización de 250 talleres de capacitación para 30.000 docentes.
 - Realización de un programa piloto del sistema de capacitación docente permanente para 1.700 docentes.
 - Selección de 136 entes ejecutores y elaboración de 3 manuales (33.000 ejemplares) para la capacitación 2000.
- **Capacitación de directores y funcionarios (PLANGED Primaria)**
 - Capacitación presencial de 1.000 directores.
 - Capacitación a distancia de 6.000 directores.
- Consolidación de 4 redes educativas rurales.
- Edición de 4 manuales para el director (15.000 ejemplares):
 - Manual de proyectos de desarrollo institucional
 - Manual de abastecimiento para el centro educativo
 - Manual de monitoreo
 - Manual de gestión de centros educativos rurales.
- **Medición de calidad:**
 - Medición del rendimiento:
 - Informe de resultados de las pruebas para 4° y 6° grados efectuadas en 1998.
 - Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación de alumnos del 4° grado (4.500 alumnos evaluados).
 - Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación de alumnos del 6° grado (4.500 alumnos evaluados).
 - Pruebas piloto y definitiva de comunicación integral y lógico matemática para evaluación de alumnos del 4° grado en áreas rurales (1.500 y 3.000 alumnos evaluados respectivamente).
 - Sistema de evaluación:
 - Definición de la propuesta del sistema de evaluación del proceso de aprendizaje.
- **Informática educativa:**
 - Programa InfoEscuela:
 - Integración e implementación de 110 nuevos centros
 - Monitoreo de 240 centros educativos integrados al programa
 - Capacitación de 2.750 docentes
 - Seguimiento a 5.750 docentes
 - Programa Future Kids:
 - Integración y monitoreo de 10 escuelas
- **Infraestructura y equipamiento:**
 - Sustitución y/o rehabilitación de 1.900 aulas.
 - Equipamiento de aulas con 800 módulos escolares (carpetas, pupitres, pizarras y muebles de biblioteca).
 - Realización de 500 talleres de capacita-

ción.

- Provisión de kit de herramientas y manual de mantenimiento) para mantenimiento de infraestructura.
- **Campaña nacional de comunicación**
 - Realización de una campaña nacional de comunicación sobre aspectos relevantes del programa de mejoramiento de la calidad de la educación primaria:
 - Campaña nacional en medios de comunicación masiva
 - Campaña sobre nuevos roles dirigida a familias de tres contextos socioculturales diferentes
 - Concurso nacional de campaña de comunicación con participación de los niños.
- **Cooperación internacional:**
 - Proyecto de unidades de producción agropecuaria (Diaconia - Iglesia Luterana)
 - Proyecto de niños y adolescentes trabajadores (Radda Bärnen)
 - Proyecto de integración de la educación ambiental sobre el bosque tropical húmedo en el currículo de educación primaria.
 - Capacitación para la enseñanza del idioma francés (Embajada de Francia)
 - Proyecto Primaria (UNICEF)

Retos y sugerencias

- Consolidar el cambio curricular del I° y II° ciclo, a través de una labor de sensibilización en la sociedad civil y los actores educativos, que permita progresar en el cambio de paradigma educativo de la enseñanza al aprendizaje.
- Evaluar la implementación curricular en los grados en los que se ha hecho la generalización, que permita distinguir generalización normativa y aplicación en aula
- Diseñar e implementar el plan de monitoreo y evaluación del uso de materiales educativos.
- Definir los logros básicos de aprendizaje por ciclo, incluyendo los indicadores y el proceso de evaluación
- Promover sistemas de capacitación en informática educativa e idiomas
- Formular el plan del sistema nacional de capacitación docente permanente.
- Diseñar una estrategia de desarrollo de informática educativa
- Asegurar financiamiento para el programa INFOESCUELA.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos**, con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BIRF**.

6.3.2 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Metas

- **Diversificación curricular:**
 - Desarrollo de la nueva propuesta curricular para educación secundaria – 1° a 4° grados – en 335 centros piloto (40 colegios monitoreados)
 - Aprobación de la propuesta curricular para educación secundaria.
 - Formulación de lineamientos para la generalización del currículo para secundaria
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Diseño curricular básico (4.000 ejemplares).
 - Orientaciones técnico pedagógicas (10.000 ejemplares).
 - Lecturas seleccionadas (10.000 ejemplares).
 - 2.300 módulos de biblioteca (4° millón de textos escolares).
- **Capacitación Docente (PLANCAD Secundaria):**
 - Realización de 166 talleres de capacitación para 17.000 docentes.
 - Monitoreo de la capacitación en 104 aulas.
 - Selección de 130 entes ejecutores y elaboración de 2 manuales (25.000 ejemplares) para la capacitación del 2000.
- **Capacitación de directores (PLANGED Secundaria)**
 - Capacitación presencial de 800 directores.
 - Capacitación a distancia de 1.200 directores.
- **Medición del rendimiento:**
 - Informe de resultados de las pruebas para 4° y 6° grados efectuadas en 1998.
 - Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación de 4.500 alumnos del 2° grado.
 - Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación de 4.500 alumnos del 4° grado.
 - Prueba piloto y prueba definitiva de comunicación integral y lógico matemática para evaluación de 1.500 y 3.000 alumnos del 4° grado en áreas rurales.

- **Informática educativa:**
 - Programa EDURED
 - 280 centros educativos integrados en la red
 - Capacitación de 2.000 docentes
 - Habilitación de 200 técnicos
 - Ampliación de los programas pilotos Globe, WorldLinks y KidLink
- **Cooperación internacional:**
 - Capacitación para la enseñanza del idioma francés (Embajada de Francia)
 - Becas y pasantías: AECI – Cooperación Española.

Retos y sugerencias

- Asegurar en la negociación de la segunda etapa del Programa MECEP-BID financiamiento para provisión de materiales educativos, infraestructura y equipamiento de colegios de educación secundaria.
- Promover el debate sobre la propuesta de redefinición de la educación secundaria
- Articular curricular y organizativamente la propuesta de secundaria con el bachillerato, a fin de asegurar la sostenibilidad de ambas propuestas.
- Articular la propuesta de redefinición de la educación secundaria con las acciones proyectadas por la Unidad de Educación a Distancia.
- Redefinir el tipo de capacitación requerido (por áreas, grados y ciclos) y su orientación (métodos activos y de desarrollo curricular, uso de materiales educativos).
- Desarrollar una propuesta integral para los colegios secundarios de variante técnica, comerciales y agropecuarios en concordancia con el modelo de formación profesional técnica.
- Diseñar una estrategia de desarrollo de informática educativa
- Asegurar financiamiento para el programa EDURED.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos**, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BID**.

6.3.3 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN RURAL

6.3.3.1 SECRETARÍA TÉCNICA

Metas

- **Planificación:**
 - Formulación del programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural.
 - Realización de la mesa de donantes con agencias de desarrollo para el apoyo al programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural
 - Desarrollo de una reunión de trabajo con directores regionales, áreas de desarrollo educativo (ADE) y unidades de servicios educativos (USE).
 - Visitas de coordinación en las 24 direcciones de educación
- **Cooperación internacional:**
 - Proyecto rural (Unión Europea).

Retos y sugerencias

- Asegurar el financiamiento y la sostenibilidad del proyecto
- Establecer mecanismos de coordinación permanente con otros sectores del Estado.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos**, para el cual se espera asimismo financiamiento de la Unión Europea, y con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BIRF**.

6.3.3.2 EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

Metas

- **Capacitación:**
 - Realización de dos talleres de capacitación en educación bilingüe para 2.700 docentes.
 - Capacitación de 160 especialistas de órganos intermedios para capacitación descentralizada.
 - Capacitación en metodología de educación bilingüe para 4.946 docentes de centros educativos unidocentes de 3° y 4° grados
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Distribución de 439.000 cuadernos de trabajo.
 - Revisión, corrección y reimpresión de los materiales en lengua vernácula para I° ciclo:
 - 8.700 textos de comunicación integral para el 1° grado
 - 15.600 textos de comunicación integral para el 2° grado
 - 58.000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 57.000 cuadernos de trabajo de lógico matemáticas para el 1° grado
 - 61.000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 61.000 cuadernos de trabajo de lógico matemáticas para el 2° grado.
 - Elaboración e impresión de materiales educativos en lengua vernácula para el

II° ciclo:

- 55.000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 55.000 cuadernos de trabajo de lógico matemáticas para el 3° grado
- 46.000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 46.000 cuadernos de trabajo de lógico matemáticas para el 4° grado.
- 24.000 láminas para 3° y 4° grados
- Desarrollo de una guía para el docente del 1° al 4° grado del centro educativo bilingüe (6.000 ejemplares).
- Ampliación de la biblioteca bilingüe para el centro educativo bilingüe (9.000 textos).
- Elaboración de 32 prototipos de material educativo para III° ciclo.

Retos y sugerencias

- Asegurar el financiamiento de la producción y provisión de materiales educativos bilingües en áreas rurales

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos**, para el cual se espera asimismo financiamiento de la Unión Europea.

6.3.3.3 ESCUELAS DE FRONTERA

Metas

- **Capacitación:**
 - Realización de 4 talleres de capacitación para 100 facilitadores.
 - Realización de 2 talleres de capacitación para 3.564 docentes en grupos funcionales de interaprendizaje (diversificación curricular, organización del trabajo docente y uso de materiales educativos).
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Elaboración de 3.564 carpetas pedagógicas.
- **Equipamiento:**
 - Equipamiento para 100 facilitadores y

órganos intermedios (equipos de comunicación y transporte)

Retos y sugerencias

- Establecer líneas de coordinación intersectorial y con organizaciones no gubernamentales para asegurar la sostenibilidad del proceso de desarrollo educativo en áreas de frontera.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos**, para el cual se espera asimismo financiamiento de la Unión Europea.

6.3.3.4 EDUCACIÓN A DISTANCIA

Metas

- **Provisión de materiales educativos:**
 - Preparación y distribución de 13.000 textos y 13.000 cuadernos de trabajo
- **Equipamiento:**
 - Integración de 105 centros base dentro del plan piloto

Retos y sugerencias

- Demostrar la factibilidad del programa y las potencialidades para asegurar mayor grado de escolaridad en áreas rurales.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos** y con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BIRF**.

6.3.4 PROYECTO: DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Metas

- **Capacitación docente:**
 - Capacitación de 1.520 profesionales docentes y no docentes dentro del programa de integración a la escuela regular (uso de instrumentos y desarrollo).
 - Capacitación de 1.750 profesionales docentes y no docentes en diversificación curricular y formación laboral
 - Capacitación de 230 profesionales de universidades e institutos de formación docente.
- **Estudios:**
 - Plan de trabajo para la inclusión del tema de la atención a la diversidad en los planes de estudios de formación docente.
- **Cooperación internacional:**
 - Proyecto de Integración de los niños con necesidades educativas especiales al aula común (Fundación DANIDA).

- Curso internacional de postgrado para 10 docentes de programas para la investigación y atención del alumno talentoso (Consejo Europeo de Altas Calidades – ECHA).

Retos y sugerencias

- Consolidar la oferta actual, identificar la demanda no satisfecha, definir la estrategia de atención y ampliar la cobertura.
- Asegurar financiamiento adicional y cooperación técnica internacional para la ejecución del proyecto.
- Ejecutar programas de sensibilización a la comunidad.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa **Educación Básica para Todos** .

6.4 AREA: BACHILLERATO

6.4.1 PROYECTO: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO

Metas

- **Normatividad:**
 - Publicación de los dispositivos, normas y reglamentos para el funcionamiento del plan piloto de implementación.
- **Plan piloto:**
 - Inicio del plan piloto del bachillerato en 170 centros piloto públicos y alrededor de 30 centros privados.
- **Desarrollo curricular:**
 - Reajuste del currículo de los cursos para el 1° año
 - Desarrollo del currículo de los cursos para el 2° año.
- **Evaluación:**
 - Elaboración y aplicación de las pruebas de entrada y de los instrumentos de planificación y evaluación.
- **Capacitación:**
 - Capacitación de 170 coordinadores responsables de centros piloto.
 - Realización de 2 talleres de capacitación a cargo de 11 entes ejecutores en contenidos, metodología y evaluación para 2.500 profesores del 1° año.
 - Habilitación de 300 profesores en el manejo del idioma inglés.
 - Habilitación de 150 profesores en el manejo de programas de informática.
 - Capacitación de 1.400 tutores.
 - Acreditación de 300 capacitadores y selección de 22 entes ejecutores para la capacitación del 2000
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Adquisición y distribución de 644.000 textos para el desarrollo de cursos del 1° año.
 - Distribución de 8.400 guías para el profesor.
 - Distribución de 2.800 bibliotecas de aula
 - Licitación de textos para el desarrollo de cursos del 2° año.
- **Infraestructura:**
 - Adecuación de aproximadamente 1.000 aulas de los 170 centros piloto seleccionados.
 - Construcción o rehabilitación de 1.500 aulas de los 170 centros piloto seleccionados para el 2° año del plan piloto.
- **Equipamiento:**
 - Adquisición y distribución de 170 módulos de audio y vídeo.
 - Adquisición y distribución de 230 módulos de cómputo (20 computadoras y 1

impresora).

- Licitación de 170 módulos de habilitación laboral.
- Licitación de 170 módulos de insumos para laboratorios.
- **Cooperación nacional e internacional:**
 - Capacitación de profesores para la enseñanza del inglés (Consejo Británico)
 - Capacitación y certificación de docentes de informática (MICROSOFT)
 - Instalación de redes de data (Telefónica del Perú)

Retos y sugerencias

- Asegurar dentro de la preparación del 2° año del plan piloto el debate y difusión de las innovaciones propuestas y la normatividad aprobada.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el nivel de educación secundaria y el bachillerato, que permita asegurar la continuidad y sostenibilidad de ambas propuestas.
- Ampliar la oportunidad de coordinación con el sistema universitario para la implementación del bachillerato, así como para la discusión y aportes en la propuesta educativa y otros aspectos relacionados con la educación básica.
- Un tema por trabajar: la institucionalización del bachillerato en su relación con la educación superior, especialmente de la regulación del tránsito de los egresados del bachillerato a la universidad e institutos de educación superior.
- Establecer las interfases entre la propuesta de bachillerato y el modelo de formación profesional técnica, que permita asegurar la institucionalización del bachillerato técnico.
- Analizar la problemática relativa de la formación de futuros docentes del nivel.
- Desarrollar la propuesta de reclutamiento de los docentes para el 2° año del plan piloto.

Financiamiento

Se cuenta con fondos asignados por el Tesoro Público dentro del Programa de **Funcionamiento de la Sede Central** y con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BID**.

6.5 AREA: FORMACIÓN TÉCNICA

6.5.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA

Metas

- **Plan piloto:**
 - Inicio del Plan Piloto de aplicación del Modelo de Educación Técnica en 10 centros de formación técnica (colegios de secundaria con variante técnica, centros de educación ocupacional e institutos superiores tecnológicos) para el desarrollo de 10 carreras técnicas de nivel superior y medio.
- **Capacitación docente:**
 - Funcionamiento del Centro de actualización docente “Loreto”.
 - Cursos de capacitación para 600 docentes de formación técnica.
- **Estudios:**
 - Elaboración de la estrategia de fortalecimiento de IST en aspectos formativos y curriculares, equipamiento y desarrollo institucional.
 - Desarrollo de una propuesta para los colegios secundarios de variante técnica.
 - Publicación y difusión de los resultados del censo nacional de educación técnica y pedagógica.
 - Entrega de los resultados y publicación del “Estudio de Demanda de Competencias en la pequeña y mediana empresa”.
- **Cooperación internacional:**
 - Desarrollo de 5 áreas tecnológicas en 13 instituciones de formación profesional técnica a ser consideradas centros de excelencia – “Programa de formación tecnológica de docentes en ejercicio y formadores – FORTE-PE / PROTEC” (Unión Europea).
 - Experimentación del nuevo modelo de formación profesional en 11 centros pilotos (dos centros equipados y 9 en proceso de equipado) de La Libertad y Cajamarca – “Programa de Apoyo al Ajuste Social Estructural: Desarrollo e Inserción Laboral de Jóvenes en el Perú” – PASE” (Unión Europea).
 - Desarrollo del Centro de Formación Técnica para la Industria Alimentaria en la ciudad de Huancayo (Korean International Cooperation Agency - KOICA)
- Capacitación de Docentes de Centros de Educación Ocupacional (CEO) e Institutos Superiores Tecnológicos (IST) del Perú para contribuir en el proceso de reformulación de la formación profesional en el área de agroindustria (especialidad: industrias alimentarias) (Ministerio de Educación de Brasil y un colectivo de instituciones brasileñas - SENAI/ABC/PCCT/BRASIL-BID).
- Desarrollo de un modelo para la reforma curricular de la educación técnica en las especialidades de electrónica y mecánica automotriz - “Reforma de la Educación Técnica en el Perú” (College of North Atlantic - Canadá).
- **Sistema de acreditación:**
 - Inicio del plan de difusión del sistema de acreditación e incorporación en el proceso del sistema de entidades especializadas acreditadoras (EEA).
- **Sistemas de información:**
 - Implementación de un sistema de información para la gestión institucional de la DINESST.

Retos y sugerencias

- Asegurar financiamiento de corto plazo y mediano plazo para el proceso de modernización de la formación profesional técnica en la negociación de la segunda etapa del programa MECEP BID.
- Poner en funcionamiento el sistema de acreditación en el ámbito público.
- Diseñar el sistema que asegure la actualización permanente del catálogo.
- Promover un debate sobre el tema de la convalidación entre la educación superior no universitaria y el sistema universitario.

Financiamiento

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BID**.

6.6 AREA: FORMACIÓN DOCENTE

6.6.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Metas

- **Diversificación curricular:**
 - Aprobación de la estrategia de generalización de la propuesta curricular de formación docente de primaria.
 - Experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación inicial.
 - Experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación secundaria en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales.
 - Inicio de la experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación secundaria en las áreas de comunicación y matemáticas.
- **Equipamiento:**
 - Fortalecimiento institucional de 72 institutos superiores pedagógicos: provisión de módulos de biblioteca y equipos informáticos.
- **Capacitación:**
 - Capacitación de 1.200 docentes de formación docente.
- **Eventos:**
 - Realización de dos ferias de innovación pedagógica.
- **Cooperación internacional:**
 - Experimentación del currículo de formación docente en la especialidad de educación bilingüe en Loreto, Yarinacocha y Puerto Maldonado, así como en Ayacucho, Andahuaylas y Huancavelica (GTZ: Programa PROFORMA)
 - Mejoramiento de la educación básica e

integración de las comunidades indígenas de la selva – “Programa Marco de Formación Profesional Tecnológica y Pedagógica en el Perú” - FORTE-PE – PROEBI” (Unión Europea).

- Conclusión del Proyecto PEEFORMA (Cooperación Suiza).
- Consultorías para estudios y capacitación (Fondo Argentino - FOAR).

Retos y sugerencias

- Asegurar financiamiento para el proceso de modernización de la educación superior pedagógica en la negociación de la segunda etapa del programa MECEP BID
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los ISP como instituciones líderes regionales y locales el proceso de modernización de la educación
- Analizar el papel del maestro dentro del mundo de la producción y el trabajo.
- Estudiar la posibilidad de desarrollar programas alternativos de formación docente, en los que se combine las capacidades adquiribles en los ciclos de formación superior.
- Desarrollar una visión de largo plazo sobre el tema de la función de los docentes y la formación profesional.

Financiamiento

Se cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del **Programa MECEP-BID**, con financiamiento del Banco Mundial y fondos de contrapartida del Tesoro Público dentro del Programa **MECEP-BIRF**

6.7 AREA: FORMACIÓN CONTINUA

6.7.1 PROYECTO: REDEFINICIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Metas

- **Capacitación docente:**
 - Capacitación de 2.675 docentes en la aplicación de la nueva estructura curricular de educación primaria de adultos y provisión de 3.000 ejemplares del currículo diversificado.
 - Talleres de capacitación para 1.300 docentes en el desarrollo de la nueva propuesta curricular de educación secundaria de adultos y provisión de 2.000 ejemplares de documentos técnico pedagógicos.
 - Taller de capacitación para 216 especialistas de órganos intermedios en educación secundaria de adultos.
- **Materiales educativos:**
 - Distribución de 5.500 guías y 73.500 textos para educación primaria de adultos
- **Equipamiento:**
 - Implementación de 4 centros piloto para la atención a la diversidad y reafirmación de la educación secundaria de adultos.

Retos y sugerencias

- Asegurar la simplificación del sistema y su orientación a lo esencial, en función de los requerimientos de los usuarios.
- Desarrollar un sistema desgraduado que asuma la experiencia de vida y la práctica de los usuarios y que permita períodos cortos en la promoción de la escolaridad, en coordinación con la modalidad de la educación ocupacional.
- Articular la educación de jóvenes y adultos con el modelo de formación profesional técnica.
- Diseñar e implementar un sistema de educación básica, flexible y desgraduado, que recupere las competencias y habilidades adquiridas en la práctica por los niños y adolescentes trabajadores y tome en cuenta sus requerimientos laborales
- Desarrollar perfiles de proyectos relacionados con la educación de adultos y la formación continua para su inclusión dentro del programa de cooperación internacional del Ministerio.

Financiamiento

Se cuenta con fondos del Tesoro Público dentro del Programa de **Educación Básica para Todos**.

6.8 AREA: PROYECTOS ESPECIALES

6.8.1 PROYECTO: PREVENCIÓN INTEGRAL

Metas

- **Capacitación docente:**
 - Realización de 12 eventos de capacitación para 480 docentes de educación primaria de menores – Programa de Educación Familiar y Sexual
 - Realización de 12 eventos de capacitación para 480 docentes de educación secundaria de adultos – Programa de Educación Familiar y Sexual
 - Realización de 35 eventos de capacitación para 1.750 directores de educación secundaria – Programa de Educación Familiar y Sexual
 - Realización de 1 taller nacional para 40 docentes y de 12 eventos de capacitación para 480 docentes de formación docente – Programa de Educación Familiar y Sexual
- Capacitación de 350 docentes - Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas.
- Capacitación de 117 promotores y 300 profesionales - Programa de Prevención de la Violencia.
- Capacitación de 480 docentes y 50 especialistas - Programa de Prevención de desastres.
- Realización de un taller de intercambio de experiencias y propuestas para 96 especialistas de Lima y 96 de provincias - Programa de Escuela de Padres.
- Capacitación de 150 docentes y realización de talleres para 2.500 alumnos - Programa de Atención a Menores con Ocupación Temprana (PAMOT).
- **Provisión de materiales educativos:**
 - Elaboración y distribución de la guía de educación sexual para docentes de educación secundaria adaptada a la nueva estructura curricular (2.000 ejemplares) – Programa de Educación Familiar y Sexual
 - Elaboración y distribución de la guía de educación sexual para docentes de educación especial (1.000 ejemplares) – Programa de Educación Familiar y Sexual
 - Provisión de materiales de apoyo para centros educativos piloto (25.000 módulos y 2.000 rotafolios) – Programa de Educación Familiar y Sexual
- Distribución de 6.000 afiches, 6.000 trípticos y 3.000 boletines - Programa de Prevención de la Violencia.
- Distribución de 50.000 cartillas - Programa de Escuela de Padres
- Distribución de 3.000 trípticos y 200 manuales - Programa de Atención a Menores con Ocupación Temprana (PAMOT)
- **Equipamiento:**
 - Equipamiento de 50 centros educativos - Programa de Prevención de desastres.
 - Equipamiento de 14 talleres - Programa de Atención a Menores con Ocupación Temprana (PAMOT)
- **Eventos:**
 - Encuentro de líderes escolares (500 alumnos y 50 promotores)
 - Movilización comunitaria y gran bicicleteada por el día del no fumador.
 - Concurso epistolar “¿Qué esperamos de nuestros hijos?”
 - Concurso Nacional de Dibujo y Pintura “Perú, país turístico”
 - Festival Nacional de Coros Escolares
 - Festival Nacional de Teatro Escolar
 - Festival Nacional de Folklore
 - Concurso Nacional de Marinera
 - Juegos deportivos escolares.
 - 4 simulacros de prevención de desastres

Retos y sugerencias

- Asegurar la continuidad de los programas y su inserción dentro de las estructuras curriculares renovadas
- Coordinar el desarrollo de los programas con el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) y el Ministerio de Salud.
- Desarrollar un plan de trabajo para la atención de niños y adolescentes trabajadores.
- Constituir una instancia de coordinación y toma de decisiones para la atención educativa de los niños y adolescentes trabajadores y crear una secretaría técnica como su órgano de apoyo

- Analizar y consolidar experiencias educativas nacionales y extranjeras con niños y adolescentes trabajadores.
- Diseñar e implementar un sistema de educación básica, flexible y desgraduado, que recupere las competencias y habilidades adquiridas en la práctica por los niños y adolescentes trabajadores y tome en cuenta sus requerimientos laborales

Financiamiento

Se cuenta con fondos del Tesoro Público dentro del Programa de **Educación Básica para Todos** y con el apoyo de la cooperación internacional (Gobierno de los EE.UU., Agencia Japonesa de Cooperación).

7. FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL SECTOR

Para el cumplimiento de su función normativa y promotora de la educación en el ámbito nacional, así como para la gestión de los centros y programas educativos en el ámbito de Lima y Callao, el Ministerio de Educación cuenta con recursos presupuestales provenientes de tres fuentes de financiamiento:

7.1 TESORO PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS

El Tesoro Público financia la ejecución de los programas regulares de la Sede Central del Ministerio y el funcionamiento de las direcciones de educación, unidades de servicios educativos, centros y programas educativos de Lima y Callao.

Financia asimismo la ejecución de proyectos nacionales prioritarios, tales como el desarrollo del bachillerato y de proyectos complementa-

rios y programas especiales dentro del Programa de Educación Básica para Todos, correspondiente en el sector al Programa de Gasto Social Básico.

El Tesoro Público aporta la contraparte presupuestal al aporte crediticio de las entidades financieras Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la ejecución de los proyectos nacionales prioritarios.

7.2 INGRESOS PROPIOS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los recursos directamente recaudados por la administración educativa complementan el presupuesto para la ejecución de los progra-

mas regulares de la Sede y la atención de los centros y programas educativos.

7.3 ENDEUDAMIENTO EXTERNO- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

El Estado Peruano ha suscrito con dos instituciones financieras internacionales convenios de préstamo orientados al mejoramiento de la calidad de la educación y a la modernización de la administración educativa, a través de la ejecución de los proyectos de desarrollo educativo para el logro de las prioridades sectoriales. A través de dichos convenios se cuenta con recursos presupuestales adicionales que se destina fundamentalmente a inversiones (infraestructura y equipamiento), siendo función de los recursos provenientes del Tesoro Público el desarrollo curricular, la provisión de mate-

riales educativos, la capacitación docente y la modernización de la gestión de la educación.

Actualmente el Ministerio de Educación viene ejecutando dos programas que cuentan con fondos de endeudamiento externo: **MECEP – BIRF** y **MECEP – BID**.

Se cuenta asimismo con un fondo complementario del Gobierno Alemán, a través del Kreditanstalt für Wiederaufbau (**KFW**), para capacitación docente.

7.3.1 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (MECEP - BIRF)

Mediante este convenio, el Ministerio de Educación cuenta con fondos de endeudamiento externo proporcionados por el Banco Mundial y con fondos de contrapartida asignados por el Tesoro Público para el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el nivel de la educación primaria, la modernización de la administración educativa y la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de escuelas primarias. Este convenio fue firmado en 1995, comenzó a ejecutarse en 1996 y deberá culminar en el año 2000.

El monto aprobado asciende a US\$ 326.110.300, de los cuales corresponde al Gobierno Peruano aportar US\$ 179.710.300 (55,11% del total) y al Banco Mundial US\$ 146.400.000 (44,89% del total). Hasta fines de 1998 se ha ejecutado US\$ 111.509.649 (34,19 % del total pactado), para el ejercicio presupuestal de 1999 se tiene programado US\$ 315.562.000 (32,26%), quedando un saldo para el año 2000 de US\$ 109 413 318 (33,55 %). Su organización por fuente se puede apreciar en el cuadro adjunto.

Fuente	Aprobado	Ejecutado			Programado 1999	Saldo 2000
		1996	1997	1998		
Tesoro Público	179 710 300	19 247 888	24 652 776	22 849 465	38 654 333	74 305 838
B. I. R. F.	146 400 000	2 396 876	16 492 054	25 870 590	66 533 000	35 107 480
TOTAL	326 110 300	21 644 764	41 144 830	48 720 055	105 187 333	109 413 318
%	100,00	6,64	12,62	14,94	32,26	33,55

7.3.2 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP - BID)

Mediante este convenio, el Ministerio de Educación cuenta con fondos de endeudamiento externo proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo y con fondos de contrapartida asignados por el Tesoro Público, para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial, secundaria y educación para el trabajo, así como para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación. Este convenio fue firmado en 1996, comenzó a ejecutarse en 1997 y culminará en el año 2001.

El monto aprobado, mediante convenio de cooperación financiera firmado entre el Estado Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), asciende a US\$ 167.000.000, de los cuales el Gobierno Peruano aporta 67.000.000 (40,12 %) y el BID 100.000.000 (59,88%). Hasta fines de 1998 se ha ejecutado US\$ 35 225 584 (21,09 % del total pactado). Para 1999 se ha programado un presupuesto de US\$ 50.173.333 (30,04%), quedando pendiente para los dos últimos años del programa un saldo de US\$ 81.601.082 (48,86%).

Fuente	Aprobado	Ejecutado		Programado 1999	Saldo 2000 – 2001
		1997	1998		
Tesoro Público	67 000 000	2 813 926	10 352 055	16 243 333	37 590 685
B. I. D.	100 000 000	1 137 991	20 921 611	33 930 000	44 010 397
TOTAL	167 000 000	3 951 918	31 273 667	50 173 333	81 601 082
%	100,00	2,37	18,73	30,04	48,86

7.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE: DONACIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA

El Ministerio de Educación cuenta con recursos adicionales no reembolsables provenientes de la cooperación internacional, con los cuales se ejecuta proyectos pilotos y actividades conexas

en áreas de interés sectorial. En cada proyecto se presenta las actividades en las que se cuenta con cooperación internacional.

8. PRESUPUESTO DE LA SEDE CENTRAL PARA 1999

Para la ejecución de los proyectos y programas del Ministerio y el cumplimiento de las actividades programadas en el marco del Plan Institucional 1999, el Ministerio de Educación cuenta

por toda fuente presupuestal con un presupuesto de S/. 531.275.514. En este monto no se considera los aportes de la cooperación internacional no reembolsable.

8.1 PRESUPUESTO POR PROYECTOS Y PROGRAMAS

El siguiente cuadro permite ver el desagregado de lo asignado por tipo de gasto por proyecto y programa, observándose que los proyectos con mayor presupuesto son los de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (S/. 296.198.572 - 59,88%), Universalización de la Educación Inicial dentro del Programa de Arti-

culación (S/. 116.880.983 - 23,63%), Redefinición y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (S/. 24.280.322 - 4,91%) y Modernización de la Gestión (S/. 22.458.256 - 4,54%), que suman el 92,96% del presupuesto asignado a la Sede Central.

Áreas – Proyectos/Programas	Remuneraciones y pensiones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
Fortalecimiento institucional	13 793 862	25 145 359	1 409 400	26 424 135	1 137 000	67 909 756	13,74
▪ Modernización de la gestión		100 000		22 358 256		22 458 256	4,23
▪ Fortalecimiento del sistema de planificación		4 158 723		4 065 879	600 000	8 824 602	1,66
▪ Administración central	13 793 862	20 636 636	1 409 400		537 000	36 376 898	6,85
<i>Remuneraciones y pensiones</i>	13 807 862		14 000			13 807 862	2,60
<i>Subvenciones</i>		2 835 496	473 400			473 400	0,09
<i>Funcionamiento de la Sede</i>		20 636 636	922 000		537 000	22 095 636	4,16
▪ Programas administrativos		250 000				250 000	0,05
▪ Coordinación de programas		330 808		4 759 500		5 090 308	0,96
<i>Programa MECEP BIRF</i>				2 731 000		2 731 000	0,51
<i>Programa MECEP BID</i>				2 028 500		2 028 500	0,38
<i>Programa EBT</i>		330 808				330 808	0,06
Educación Inicial		567 100		116 313 883		116 880 983	22,00
▪ Universalización de la educación inicial		567 100		116 313 883		116 880 983	22,00
Educación Básica		12 577 850		313 613 772	1 088 700	327 280 322	61,60
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria		4 725 828		290 472 744	1 000 000	296 198 572	55,75
▪ Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria		1 050 363		23 141 028	88 700	24 280 091	4,57
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación rural		6 616 159				6 616 159	1,25
<i>Educación bilingüe intercultural</i>		1 890 331				1 890 331	0,36
<i>Educación a distancia</i>		2 835 496				2 835 496	0,53
<i>Escuelas de frontera</i>		1 890 332				1 890 332	0,36
▪ Desarrollo de la educación especial		674 600				674 600	0,13
Bachillerato		4 159 616				4 159 616	0,78
▪ Desarrollo e implementación del bachillerato		4 159 616				4 159 616	0,78
Formación técnica		185 500		2 988 300		3 173 800	0,60
▪ Redefinición y modernización de la formación técnica		185 500		2 988 300		3 173 800	0,60
Formación docente				4 970 710		4 970 710	0,94
▪ Redefinición y modernización de la formación docente				1 982 410		1 982 410	0,37
Educación continua		1 512 265				1 512 265	0,28
▪ Redefinición y modernización de la educación de adultos		1 512 265				1 512 265	0,28
Proyectos especiales		2 465 654			331 300	2 796 954	0,53
▪ Prevención integral		2 465 654			331 300	2 796 954	0,53
<i>Educación sexual</i>		1 389 394			30 000	1 419 394	0,27
<i>Programas de prevención</i>		548 196			20 000	568 196	0,11
<i>Menores con ocupación temprana</i>		197 257			131 300	328 557	0,06
<i>Cultura y deporte</i>		330 807			150 000	480 807	0,09
TOTAL	13 793 862	47 433 252	1 409 400	466 082 000	2 557 000	531 275 514	100,00
%	2,59	8,93	0,27	87,73	0,48	100,00	

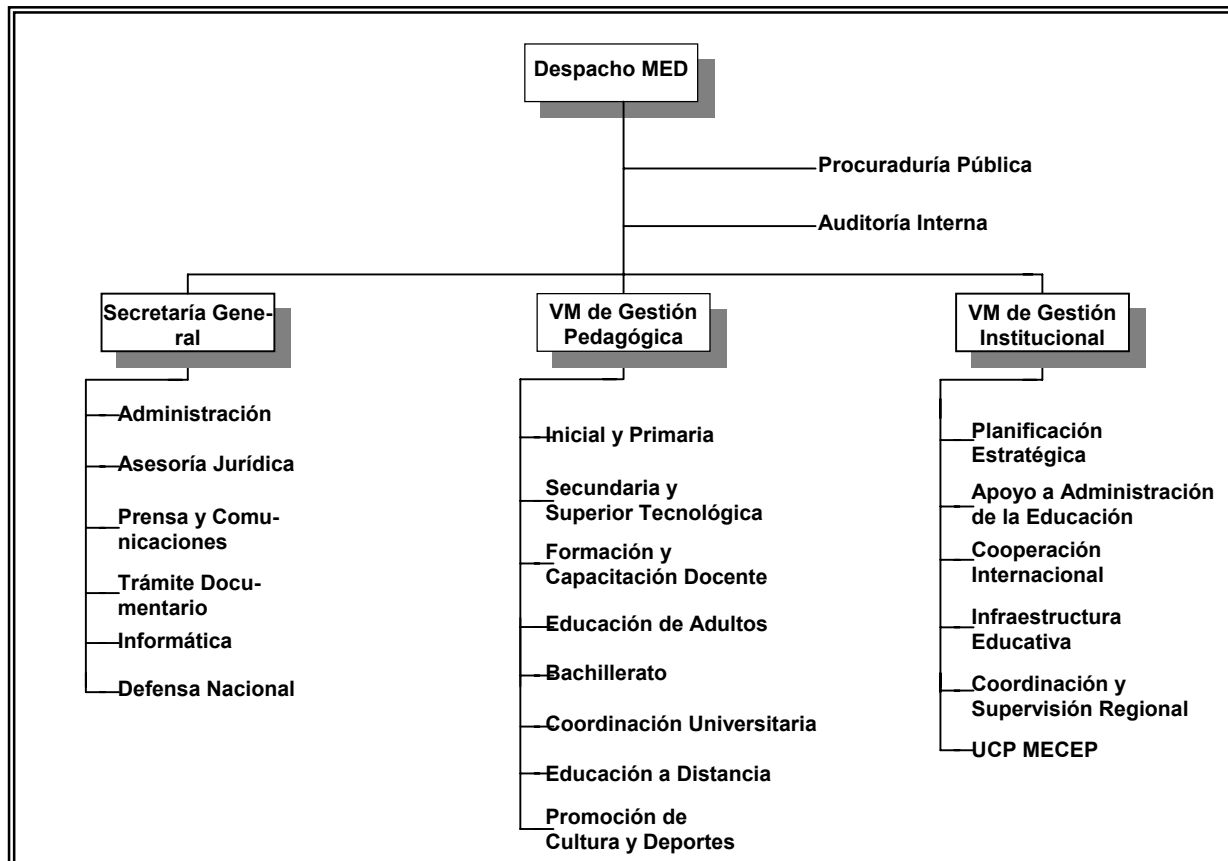
El cuadro adjunto es el desgregado de los proyectos y programas por fuente de financiamiento.

Áreas – Proyectos/Programas	Tesoro Público	Ingresos propios	BIRF	BID	KKW	Total	%
Fortalecimiento institucional	14 700 111	5 055 717	13 569 430	3 013 317		67 909 756	13,74
▪ Modernización de la gestión	8 888 826		13 569 430			22 458 256	4,23
▪ Fortalecimiento del sistema de planificación	5 811 285			3 013 317		8 824 602	1,66
▪ Administración central	31 321 181	5 055 717				36 376 898	6,85
<i>Remuneraciones y pensiones</i>	13 807 862					13 807 862	2,60
<i>Subvenciones</i>	473 400					473 400	0,09
<i>Funcionamiento de la Sede</i>	17 039 919	5 055 717				22 095 636	4,16
▪ Programas administrativos	250 000					250 000	0,05
▪ Coordinación de programas	1 365 368		1 749 000	1 975 940		5 090 308	0,96
<i>Programa MECEP BIRF</i>	982 000		1 749 000			2 731 000	0,51
<i>Programa MECEP BID</i>	52 560			1 975 940		2 028 500	0,38
<i>Programa EBT</i>	330 808					330 808	0,06
Educación Inicial	25 147 611			91 733 372		116 880 983	22,00
▪ Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación	25 147 611			91 733 372		116 880 983	22,00
Educación Básica	142 254 321		174 946 059	1 234 531	9 334 511	327 769 422	61,60
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria	111 918 002		174 946 059		9 334 511	296 198 572	55,75
▪ Redefinición de la educación secundaria	23 045 560			1 234 531		24 280 091	4,57
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación rural	6 616 159					6 616 159	1,25
<i>Educación bilingüe intercultural</i>	2 835 496					2 835 496	0,36
<i>Educación a distancia</i>	1 890 331					1 890 331	0,53
<i>Escuelas de frontera</i>	1 890 332					1 890 332	0,36
▪ Desarrollo de la educación especial	674 600					674 600	0,13
Bachillerato	4 159 616					4 159 616	0,78
▪ Desarrollo e implementación del bachillerato	4 159 616					4 159 616	0,78
Formación técnica	624 350			2 549 450		3 173 800	0,60
▪ Redefinición y modernización de la formación técnica	624 350			2 549 450		3 173 800	0,60
Formación docente	699 020			1 283 390		1 982 410	0,94
▪ Redefinición y modernización de la formación docente	699 020			1 283 390		1 982 410	0,37
Educación continua	1 512 265					1 512 265	0,28
▪ Redefinición y modernización de la educación de adultos	1 512 265					1 512 265	0,28
Proyectos especiales	2 796 954					2 796 954	0,53
▪ Prevención integral	2 796 954					2 796 954	0,53
<i>Educación sexual</i>	1 419 394					1 419 394	0,27
<i>Programas de prevención</i>	568 196					568 196	0,11
<i>Atención a menores con ocupación temprana</i>	328 557					328 557	0,06
<i>Cultura y deporte</i>	480 807					480 807	0,09
TOTAL	224 830 797	5 055 717	190 264 489	101 790 000	9 334 511	531 275 514	100,00
%	49,32	0,95	35,81	19,16	1,76	100,00	

8.2 PRESUPUESTO POR DIRECCIONES Y OFICINAS

Según se establece en el Decreto Supremo N° 051-95-ED por el que se aprobó su organización interna, el Ministerio de Educación cuenta con 4 direcciones nacionales, 12 oficinas y 4 unidades especiales, organizadas en tres

áreas: los viceministerios de gestión pedagógica y de gestión institucional y la secretaría general. Además dependen de la Alta Dirección la Oficina de Auditoría Interna y la Procuraduría Pública de Educación



Del presupuesto total asignado a la Sede Central, se ha asignado S/. 135 057 690 (25.42%) a las direcciones nacionales, oficinas y unidades especiales dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica; S/. 344 190 786 (64.79%)

a las oficinas y unidades especiales dependientes del Viceministerio de Gestión Institucional y S/. 51 927 038 (9.77%) a las oficinas y unidades dependientes de la Secretaría General y a otras, según el detalle siguiente.

Área	Gasto corriente				Gasto de capital		Total	%
	Personal	Pensiones	Bienes y servicios	Otros	Inversiones	Otros		
Viceministerio de Gestión Pedagógica			19 016 390		113 646 581	1 331 300	133 994 271	25,22
Viceministerio de Gestión Institucional			5 309 086		336 550 163	688 700	342 547 949	64,48
Secretaría General / otras oficinas	3 795 000	9 998 862	23 107 776	1 409 400	15 885 256	537 000	54 733 294	10,30
TOTAL	3 795 000	9 998 862	47 433 252	1 409 400	466 082 000	2 557 000	531 275 514	100,00
%	0,71	1,88	8,93	0,27	87,73	0,48	100,00	

Las direcciones y oficinas que cuentan con mayor asignación presupuestal son:

- La Oficina de Infraestructura Educativa (OINFE) a la que corresponde ejecutar obras con un presupuesto de S/. 311.877.945 (58,70 %).
- La Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria (DINEIP), que tiene como responsabilidad, entre otras tareas, la provisión de materiales educativos, debiendo ejecutar un presupuesto de S/. 69.446.371 (13,07%)
- La Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD), responsable de dirigir y coordinar los planes de capacitación docente, para lo cual cuenta con un presupuesto de S/. 49.664.934 (9.35%), y

- La Oficina de Administración (OGA), responsable de asegurar el normal funcionamiento de los proyectos y programas de la Sede, cuenta con un presupuesto de S/. 36.707.706 (6.91%).

El presupuesto asignado a las direcciones nacionales y oficinas arriba señaladas asciende a S/. 467.696.956 (88,03) del total del presupuesto de la Sede Central.

A continuación se presenta el presupuesto asignado por áreas y tipo de gasto, a las direcciones, oficinas y unidades especiales de la Sede Central, detallándose en cada una los proyectos y programas en los que tiene responsabilidad.

8.2.1 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Áreas / Proyectos o programas	Bienes y servicios	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria	8 803 024	59 643 347	1 000 000	69 446 371	13,07
▪ Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación	567 100	5 372 933		5 940 033	1,12
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria	4 725 828	54 270 414	1 000 000	59 996 242	11,29
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación rural – EBI	2 835 496			2 835 496	0,53
▪ Desarrollo de la educación especial	674 600			674 600	0,13
Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica	185 500	4 338 300		4 523 800	0,85
▪ Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria		1 350 000		1 535 500	0,25
▪ Redefinición y modernización de la formación técnica	185 500	2 988 300		3 173 800	0,60
Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente		49 664 934		49 664 934	9,35
▪ Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación		3 106 524		3 106 524	0,58
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria		25 756 000		25 756 000	4,85
▪ Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria		18 820 000		18 820 000	3,54
▪ Redefinición y modernización de la formación docente		1 982 410		1 982 410	0,37
Dirección Nacional de Educación de Adultos	1 512 265			1 512 265	0,28
▪ Redefinición y modernización de la educación de adultos	1 512 265			1 512 265	0,28
Oficina de Bachillerato	4 159 616			4 159 616	0,78
▪ Desarrollo e implementación del bachillerato	4 159 616			4 159 616	0,78
Oficina de Coordinación Universitaria	2 134 847		181 300	2 316 147	0,44
▪ Educación sexual	1 389 394		30 000	1 419 394	0,27
▪ Prevención integral	745 453		151 300	896 753	0,17
<i>Programa de Prevención</i>	548 196		20 000	568 196	0,11
<i>Atención de menores con ocupación temprana</i>	197 257		131 300	328 557	0,06
Unidad de Promoción Escolar de Cultura y Deporte	330 807		150 000	480 807	0,09
▪ Prevención integral	330 807		150 000	480 807	0,09
<i>Promoción escolar de cultura y deporte</i>	330 807		150 000	480 807	0,09
Unidad de Educación a Distancia	1 890 331			1 890 331	0,36
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación rural – EDIS	1 890 331			1 890 331	0,36
TOTAL	19 016 390	113 646 581	1 331 300	133 994 271	25,22

8.2.2 VICEMINISTERIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Oficinas / Proyectos o programas	Bienes y servicios	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa	4 158 723	6 956 852	600 000	11 715 575	2,21
▪ Fortalecimiento del sistema de planificación	4 158 723	4 065 879	600 000	8 824 602	1,66
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria		1 537 000		1 537 000	0,29
▪ Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria		1 353 973		1 353 973	0,25
Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	1 050 363	12 955 866	88 700	14 094 929	2,65
▪ Modernización de la gestión		6 473 000		6 473 000	1,22
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria		4 865 811		4 865 811	0,92
▪ Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria	1 050 363	1 617 055	88 700	2 756 118	0,52
Oficina de Cooperación Internacional	50 000			50 000	0,01
▪ Modernización de la gestión	50 000			50 000	0,01
Oficina de Infraestructura Educativa		311 877 945		311 877 945	58,70
▪ Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación		107 834 426		107 834 426	20,30
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación primaria		204 043 519		204 043 519	38,41
Oficina de Coordinación y Supervisión Regional	50 000			50 000	0,01
▪ Modernización de la gestión	50 000			50 000	0,01
Unidad Coordinadora de Programa		4 759 500		4 759 500	0,90
▪ Coordinación del programa MECEP BIRF		2 731 000		2 731 000	0,90
▪ Coordinación del programa MECEP BID		2 028 500		2 028 500	0,90
TOTAL	5 309 086	336 550 163	688 700	342 547 949	64,48

8.2.3 SECRETARÍA GENERAL Y OTRAS OFICINAS

Oficinas / Proyectos o programas	Personal	Pensiones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
Oficina de Administración	3 795 000	9 998 862	20 967 444	1 409 400		537 000	36 707 706	6,91
▪ Administración	3 795 000	9 998 862	20 636 636	1 409 400		537 000	36 376 898	6,85
▪ Coordinación del programa EBT			330 808				330 808	0,06
Oficina de Asesoría Jurídica			50 000				50 000	0,01
▪ Asesoría jurídica			50 000				50 000	0,01
Oficina de Prensa y Comunicaciones			50 000				50 000	0,01
▪ Prensa y comunicaciones			50 000				50 000	0,01
Oficina de Trámite Documentario			50 000				50 000	0,01
▪ Trámite documentario			50 000				50 000	0,01
Oficina de Informática					15 885 256		15 885 256	2,99
▪ Modernización de la gestión de la educación					15 885 256		15 885 256	2,99
Unidad de Defensa Nacional			1 890 332				1 890 332	0,36
▪ Mejoramiento de la calidad de la educación rural – Escuelas de frontera			1 890 332				1 890 332	0,36
Oficina de Auditoría Interna			50 000				50 000	0,01
▪ Auditoría e inspecciones			50 000				50 000	0,01
Procuraduría Pública de Educación			50 000				50 000	0,01
▪ Defensa judicial del Estado			50 000				50 000	0,01
TOTAL	3 795 000	9 998 862	23 107 776	1 409 400	15 885 256	537 000	54 733 294	10,30

8.3 PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS

Presupuestalmente para un mejor manejo administrativo, la Sede Central está desagregada en cuatro unidades ejecutoras:

- Unidad ejecutora 024: Funcionamiento de la Sede
- Unidad ejecutora 026: Programa de Educación Básica para Todos

- Unidad ejecutora 027: Programa MECEP-BIRF
- Unidad ejecutora 028: Programa MECEP-BID

La asignación presupuestal por unidad ejecutora se presenta en el cuadro siguiente.

Unidad ejecutora	Personal	Pensiones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
UE 024	3 795 000	9 998 862	25 146 252	1 409 400		537 000	40 886 514	7,70
UE 026			22 287 000			2 020 000	24 307 000	4,58
UE 027					315 562 000		315 562 000	59,40
UE 028					150 520 000		150 520 000	28,33
TOTAL	3 795 000	9 998 862	47 433 252	1 409 400	466 082 000	2 557 000	531 275 514	100,00
%	0,71	1,88	8,93	0,27	87,73	0,48	100,00	

Las unidades ejecutoras 024: **Funcionamiento de la Sede Central** y 026: **Educación Básica para Todos** cuentan con financiamiento del Tesoro Público por un total de S/. 60.137.797 (11,32%) y con una previsión de ingresos propios por 5.055.717 (0,95%).

Las unidades ejecutoras 027: **Programa MECEP-BIRF** y 028: **Programa MECEP-BID** cuentan con financiamiento del Tesoro Público por un total de S/. 164.693.000 (31,00%) y con fondos de endeudamiento por un total de S/. 301.389.000 (56,73%).

Unidad Ejecutora	Tesoro Público	Ingresos propios	BIRF	BID	KFW	Total	%
UE 024	35 830 797	5 055 717				40 886 514	7,70
UE 026	24 307 000					24 307 000	4,58
UE 027	115 963 000		190 264 489		9 334 511	315 562 000	59,40
UE 028	48 730 000			101 790 000		150 520 000	28,33
TOTAL	224 830 797	5 055 717	190 264 489	101 790 000	9 334 511	531 275 514	100,00
%	42,32	0,95	35,81	19,16	1,76	100,00	

8.3.1 UNIDAD EJECUTORA 024: FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL

A través de la unidad ejecutora 024: Funcionamiento de la Sede Central, el Ministerio de Educación cuenta con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados para financiar la ejecución de actividades derivadas de las funciones propias de las direcciones y oficinas de la Sede Central:

- Atención de los servicios generales para el funcionamiento de las direcciones nacionales, oficinas y unidades especiales de la Sede.
- Pago de pensionistas

- Coordinación presupuestal y administrativa de las direcciones de educación y unidades de servicios educativos de Lima y Callao.
- Presupuesto para el proyecto de desarrollo e implementación del bachillerato.

Dentro de la Unidad Ejecutora 024 se tiene programado el financiamiento de las actividades del proyecto de desarrollo e implementación del bachillerato, cuyas metas para 1999 aparecen en el cuadro siguiente.

Área	Proyecto	Meta
Bachillerato	Desarrollo e implementación del bachillerato	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de los dispositivos, normas y reglamentos para el funcionamiento del plan piloto de implementación • Inicio del plan piloto de aplicación del bachillerato en 170 centros piloto públicos y alrededor de 30 privados • Reajuste del currículo de los cursos para el 1° año • Desarrollo del currículo de los cursos para el 2° año. • Elaboración y aplicación de las pruebas de entrada y de los instrumentos de planificación y evaluación. • Plan de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación de 170 coordinadores responsables de centros piloto públicos. ▪ Realización de 2 talleres de capacitación a cargo de 11 entes ejecutores en contenidos, metodología y evaluación para 2 500 profesores del 1° año ▪ Habilitación de 300 profesores en el manejo del idioma inglés ▪ Habilitación de 150 profesores en el manejo de programas de informática ▪ Capacitación de 1 400 tutores ▪ Acreditación de 300 capacitadores y selección de 22 entes ejecutores para la capacitación del 2000 • Materiales educativos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición y distribución de 644 000 textos para el desarrollo de los cursos del 1° año ▪ Distribución de 8 400 guías para el profesor ▪ Distribución de 2 800 bibliotecas de aula • Adecuación de 1 500 aulas de los 170 centros piloto seleccionados • Construcción o rehabilitación de 1 500 aulas de los 170 centros piloto seleccionados para el 2° año del plan piloto • Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición y distribución de 170 módulos de audio y vídeo ▪ Adquisición y distribución de 230 módulos de cómputo (20 computadoras y 1 impresora) ▪ Licitación de 170 módulos de habilitación laboral ▪ Licitación de 170 módulos de insumos para laboratorios

En el presupuesto 1999 se ha asignado a la UE 024 por toda fuente S/. 40.886.514, de los cuales S/. 35.830.797 (87,63%) son recursos del Tesoro y se tiene previsto una captación de S/. 5.055.717 (12,37%) por concepto de ingresos propios.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 024 es la siguiente:

- Fortalecimiento institucional: S/. 36.726.898

(89,83 %) para el proyecto Modernización de la Gestión, el programa de Administración General y los programas administrativos

- Bachillerato: S/. 4.159.616 (10,17%) para el proyecto Desarrollo e implementación del Bachillerato.

Proyectos y programas/ Componentes	Personal	Pensio- nes	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Otros gastos de capital	Total	%
Fortalecimiento institucional	3 795 000	9 998 862	20 986 636	1 409 400	537 000	36 726 898	89.83
Modernización de la gestión			100 000			100 000	0.24
▪ Cooperación internacional			50 000			50 000	0.12
▪ Coordinación y supervisión regional			50 000			50 000	0.12
Administración general	3 795 000	9 998 862	20 636 636	1 409 400	537 000	36 376 898	88.97
▪ Remuneraciones de personal	3 795 000					3 795 000	9.28
▪ Pago de pensiones		9 998 862		14 000		10 012 862	24.49
▪ Funcionamiento de la Sede Central			20 636 636	922 000	537 000	22 095 636	54.04
▪ Subvención a instituciones				473 400		473 400	1.16
Programas administrativos			250 000			250 000	0.12
▪ Asesoría jurídica			50 000			50 000	0.12
▪ Prensa y comunicaciones			50 000			50 000	0.12
▪ Trámite documentario			50 000			50 000	0.12
▪ Auditoría interna			50 000			50 000	0.12
▪ Defensa judicial del Estado			50 000			50 000	0.12
Bachillerato			4 159 616			4 159 616	10.17
Desarrollo e implementación del bachillerato			4 159 616			4 159 616	10.17
▪ Plan piloto 1° año de Bachillerato			4 159 616			4 159 616	10.17
TOTAL	3 795 000	9 998 862	25 146 252	1 409 400	537 000	40 886 514	100.00
%	9.28	24.46	61.50	3.45	1.31	100.00	

8.3.2 UNIDAD EJECUTORA 026: EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS (EBT)

A través de la unidad ejecutora N° 026: Educación Básica para Todos, el Ministerio de Educación cuenta con recursos provenientes del Tesoro Público para financiar la ejecución de actividades relacionadas con el Programa del Gasto Social Básico, que tienen por objeto promover la equidad e igualdad de oportunidades en educación y priorizar la satisfacción de las necesidades básicas indispensables para el desarrollo integral de individuos, familias y comunidad.

componente Educación Básica para Todos, viene ejecutándose en el Sector Educación desde 1994 y engloba actividades orientadas a la capacitación de docentes y provisión de materiales educativos en áreas de pobreza crítica, así como a la ejecución de programas especiales dirigidos a atender áreas complementarias (educación bilingüe intercultural, educación especial, educación de niños y adolescentes trabajadores, educación de adultos, etc.) con metas que se puede analizar en el cuadro.

El Programa del Gasto Social Básico, en su

Área	Proyecto	Meta
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento del sistema de planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la información censal y estadísticas básicas consolidadas 99 – Sistema de Censos Escolares • Desarrollo del Censo de Talla • Rediseño del sistema de información estadística del Sector
Educación inicial	Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación – Componente Desarrollo de PRO-NOEI	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de 24 talleres descentralizados y capacitación de 2 000 docentes coordinadoras y 17 000 animadoras (PRO-NOEIS). • Capacitación de 300 docentes de educación inicial y 36 animadoras de PRONOEIS dentro del programa de Escuelas de Frontera.
Educación Básica	Mejoramiento de la calidad de la educación primaria – componente Informática educativa INFOES-CUELA	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y equipamiento de 110 nuevos centros y monitoreo de 240 centros educativos integrados al programa • Capacitación de 2 750 docentes y monitoreo y seguimiento a 5 750 docentes
	Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria – componente Informática educativa EDURED	<ul style="list-style-type: none"> • 280 centros educativos integrados en la red • Capacitación de 2 000 docentes • Habilitación de 200 técnicos
	Mejoramiento de la calidad de la educación rural – Componente Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural. • Realización de la mesa de donantes con agencias de desarrollo para el apoyo al programa de mejoramiento de la calidad de la educación rural • Desarrollo de una reunión de trabajo con directores regionales, áreas de desarrollo educativo (ADE) y unidades de servicios educativos (USE). • Visitas de coordinación en las 24 direcciones de educación
	Componente Educación Bilingüe Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de dos talleres de capacitación en educación bilingüe para 2 700 docentes • Capacitación de 160 especialistas de órganos intermedios para capacitación descentralizada • Capacitación en metodología de educación bilingüe para 4 946 docentes de centros educativos unidocentes de 3° y 4° grados • Distribución de 439 000 cuadernos de trabajo • Revisión, corrección y reimpresión de los materiales en lengua vernácula para I° ciclo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 8 700 textos de comunicación integral para el 1° grado ▪ 15 600 textos de comunicación integral para el 2° grado ▪ 58 000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 57 000 de lógico matemáticas para el 1° grado ▪ 61 000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 61 000 de lógico matemáticas para el 2° grado • Elaboración e impresión de materiales educativos en lengua vernácula para el II° ciclo: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 55 000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 55 000 de lógico matemáticas para el 3° grado ▪ 46 000 cuadernos de trabajo de comunicación integral y 46 000 de lógico matemáticas para el 4° grado ▪ 24 000 láminas para 3° y 4° grados • Desarrollo de una guía para el docente del 1° al 4° grado del centro educativo bilingüe (6 000 ejemplares) • Ampliación de la biblioteca bilingüe para el centro educativo bilingüe (9 000 textos) • Elaboración de 32 prototipos de material educativo para III° ciclo

Área	Proyecto	Meta
Educación Básica	Mejoramiento de la calidad de la educación rural – Componente Educación a Distancia Componente Escuelas de Frontera	<ul style="list-style-type: none"> Integración de 200 centros base dentro del plan piloto Preparación y distribución de 13 000 textos Preparación y distribución de 13 000 cuadernos de trabajo Realización de 4 talleres de capacitación para 100 facilitadores Realización de 2 talleres de capacitación para grupos funcionales de interaprendizaje (diversificación curricular, organización del trabajo docente y uso de materiales educativos) - 3 564 docentes Elaboración de 3 564 carpetas pedagógicas Equipamiento para 100 facilitadores y órganos intermedios (equipos de comunicación y transporte)
	Desarrollo de la educación especial	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de 1 520 profesionales docentes y no docentes dentro del programa de integración a la escuela regular (uso de instrumentos y desarrollo) Capacitación de 1 750 profesionales docentes y no docentes en diversificación curricular y formación laboral Elaboración del plan de trabajo para la inclusión del tema de la atención a la diversidad en los planes de estudios de formación docente.
Formación técnica	Redefinición y modernización de la formación técnica	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del Centro de actualización docente "Loreto" Cursos de capacitación para 600 docentes del área técnica
Formación continua	Redefinición y modernización de la educación de adultos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de 2 675 docentes en la aplicación de la nueva estructura curricular de educación primaria de adultos y provisión de 3 000 ejemplares del currículo diversificado Distribución de 5 500 guías y 73 500 textos para educación primaria de adultos Capacitación de 1 300 docentes en el desarrollo de la nueva estructura curricular de educación secundaria de adultos y provisión de 2 000 ejemplares de la propuesta curricular. Implementación de 4 centros piloto para la atención a la diversidad y reafirmación de la educación secundaria de adultos Taller de capacitación para 216 especialistas de educación secundaria de adultos
Proyectos especiales	Educación sexual	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 12 eventos de capacitación para 480 docentes en educación primaria de menores Realización de 12 eventos de capacitación para 480 docentes de educación secundaria de adultos Realización de 35 eventos de capacitación para 1 750 directores de educación secundaria Realización de 1 taller nacional para 40 docentes y de 12 eventos de capacitación para 480 docentes de formación docente Elaboración y distribución de la guía de educación sexual para docentes de educación secundaria adaptada a la nueva estructura curricular (2 000 ejemplares) Elaboración y distribución de la guía de educación sexual para docentes de educación especial (1 000 ejemplares) Provisión de materiales de apoyo para centros educativos piloto (25 000 módulos y 2 000 rotafolios)
	Prevención integral	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de 350 docentes y realización de dos eventos (Movilización comunitaria y gran bicicleteada por el día del no fumador) dentro del programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas. Capacitación de 117 promotores y 300 profesionales, realización del encuentro de líderes escolares para 500 alumnos y 50 promotores y del concurso folklórico nacional y distribución de material educativo (6 000 afiches, 6 000 trípticos y 3 000 boletines) dentro del Programa de Prevención de la Violencia Capacitación de 480 docentes y 50 especialistas, equipamiento de 50 centros educativos y realización de 4 simulacros dentro del Programa de Prevención de desastres Realización de un taller de intercambio de experiencias y propuestas para 96 especialistas de Lima y 96 de provincias, realización del concurso epistolar "¿Qué esperamos de nuestros hijos?" y distribución de 50 000 cartillas dentro del Programa de Escuela de Padres Capacitación de 150 docentes, realización de talleres para 2 500 alumnos del programa, equipamiento de 14 talleres y distribución de 3 000 trípticos y 200 manuales dentro del Programa de Atención a Menores con Ocupación Temprana (PAMOT)

El presupuesto 1999 de la unidad ejecutora 026 es de S/. 24.307.000, íntegramente asignados de la fuente Tesoro Público.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 026 es la siguiente:

- Fortalecimiento institucional: S/. 4.758.723 (19,58%) para el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Planificación (sistema estadístico).
- Educación inicial: S/. 567.100 (2,33%) para el proyecto Universalización de la Educación Inicial (PRONOEIS).
- Educación básica: S/. 14.155.650 (58,25%) para los proyectos Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (InfoEscuela), Redefinición y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (EDURED), Mejoramiento de la calidad de la Educación Rural (EBI, Escuela de fronteras y educación a distancia) y Desarrollo de la Educación Especial.
- Formación Técnica: S/. 185.000 (0,76%)

para el proyecto Redefinición y modernización de la Formación Técnica.

- Formación Continua: S/. 1.512.265 (6,22%) para el proyecto Redefinición y modernización de la Educación de Adultos.
- Proyectos especiales: S/. 2.796.954 (11,51%) para el proyecto Prevención Integral.
- S/. 330 808 (1,36%) para coordinación del programa Educación Básica para Todos.

Del total, se destina S/. 22.287.000 (91,69%) para bienes y servicios y S/. 2.020.000 (8,31%) para equipamiento y gastos de capital.

Proyectos y programas / Componentes	Bienes y servicios	Otros gastos de capital	Total	%
Fortalecimiento institucional	4 158 723	600 000	4 758 723	19,58
Fortalecimiento del sistema de planificación	4 158 723	600 000	4 758 723	19,58
▪ Sistema de estadística	4 158 723	600 000	4 758 723	19,58
Educación inicial	567 100		567 100	2,33
Universalización de la educación inicial	567 100		567 100	2,33
▪ Programa no escolarizado de educación inicial	567 100		567 100	2,33
Educación básica	13 066 950	1 088 700	14 155 650	58,25
Mejoramiento de la calidad de la educación primaria	4 725 828	1 000 000	5 725 828	23,56
▪ Informática educativa – InfoEscuela	4 725 828	1 000 000	5 725 828	23,56
Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria	1 050 363	88 700	1 139 063	4,69
▪ Informática educativa - Redes educativas	1 050 363	88 700	1 139 063	4,69
Mejoramiento de la calidad de la educación rural	6 616 159		6 616 159	27,22
▪ Educación bilingüe intercultural	2 835 496		2 835 496	11,67
▪ Educación a distancia	1 890 331		1 890 331	7,78
▪ Escuela de fronteras	1 890 332		1 890 332	7,78
Desarrollo de la educación especial	674 600		674 600	2,78
▪ Capacitación de docentes de educación especial	674 600		674 600	2,78
Formación técnica	185 500		185 500	0,76
Redefinición y modernización de la formación técnica	185 500		185 500	0,76
▪ Formación técnica	185 500		185 500	0,76
Formación continua	1 512 265		1 512 265	6,22
Redefinición y modernización de la educación de adultos	1 512 265		1 512 265	6,22
▪ Educación primaria de adultos	756 133		756 133	3,11
▪ Educación secundaria de adultos	756 132		756 132	3,11
Proyectos especiales	2 465 654	331 300	2 796 954	11,51
Educación sexual	1 389 394	30 000	1 419 394	5,84
▪ Planificación familiar	1 389 394	30 000	1 419 394	5,84
Prevención integral	1 076 260	301 300	1 377 560	5,67
▪ Programas de prevención	548 196	20 000	568 196	2,34
▪ Asistencia a menores con ocupación temprana	197 257	131 300	328 557	1,35
▪ Promoción de la cultura y deporte	330 807	150 000	480 807	1,98
Coordinación del programa	330 808		330 808	1,36
▪ Unidad coordinadora EBT	330 808		330 808	1,36
TOTAL	22 287 000	2 020 000	24 307 000	100,00
%	91,69	8,31	100,00	

8.3.3 UNIDAD EJECUTORA 027: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP – BIRF)

Para 1999 dentro de la unidad ejecutora 027 se tiene asignado S/. 315.562.000, de los cuales S/. 115.963.000 (36,75%) son la asignación del Tesoro Público, S/. 190.264.489 (60,29%) el aporte del Banco Mundial y S/. 9.334.511

(2,96%) el aporte de la KFW.

Las metas previstas para 1999 dentro de la unidad ejecutora 027 son las siguientes:

Área	Proyecto	Meta
Fortalecimiento institucional	<p>Modernización de la gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Componente Modernización de la Gestión Educativa <p>▪ Componente Sistemas de Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta y aprobación de un nuevo modelo de organización sectorial • Aplicación del rediseño de procesos de recursos humanos y servicio al usuario en las direcciones regionales de educación de Piura y Trujillo. • Capacitación de 2 397 funcionarios de organismos intermedios y de 270 de la Sede Central • Equipamiento de 23 direcciones regionales de educación y sedes administrativas (85 módulos tipo A, 17 módulos tipo B y 200 módulos tipo C) • Implementación de la red corporativa nacional <p>▪ Desarrollo e implementación de sistemas de gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema integrado de administración y de proyectos ▪ Sistema de soporte educativo ▪ Sistemas del educando ▪ Sistema de plazas ▪ Sistema de administración de personal ▪ Sistema de información georeferencial ▪ Sistema de información gerencial : planillas ▪ Sistema de información gerencial : capacitación ▪ Sistema de información gerencial : trámite documentario ▪ Sistema de información gerencial : censo estadísticas básicas ▪ Sistema de infraestructura educativa ▪ Sistema de planillas en las sedes de Ica, La Libertad, Piura, Arequipa y Cusco ▪ Sistema de Capacitación en Lima, La Libertad, Piura y La Libertad ▪ Sistema de digitación en Ica, Lima y La Libertad ▪ Sistema de trámite documentario en Lima, La Libertad y Piura
Educación Básica	<p>Mejoramiento de la calidad de la educación primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Componente Desarrollo Curricular <p>▪ Componente Materiales Educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generalización, monitoreo de la generalización e inicio de la diversificación del currículo para los tres ciclos de educación primaria ▪ Aprobación de la propuesta curricular para el III° ciclo ▪ Realización de 192 talleres para 9 600 docentes y 800 niños evaluados (I° y II° ciclos) ▪ Distribución de 20 000 guías para comunicación integral y 20 000 guías para matemáticas (I° y II° ciclos) ▪ Distribución de 60 000 ejemplares de la estructura curricular básica (III° ciclo) ▪ Desarrollo de 250 programas curriculares diversificados ▪ Monitoreo de 150 centros educativos en la aplicación de la nueva propuesta curricular ▪ Definición de la propuesta del sistema de evaluación del proceso de aprendizaje. <p>• Programa de distribución de materiales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 197 070 cuadernos de trabajo y textos informativos y 270 486 guías de comunicación integral y lógico matemática para 2° grado (I° ciclo), 3° y 4° grados (II° ciclo) y 5° y 6° grados (III° ciclo) ▪ 1 000 000 textos para III° ciclo (5° y 6° grados): ▪ 50 766 módulos de material didáctico y 50 766 módulos de biblioteca para 5° y 6° grados (III° ciclo) ▪ Realización de una campaña nacional de comunicación sobre aspectos relevantes del programa de mejoramiento de la calidad de la educación primaria: ▪ Organización y desarrollo de la maratón pedagógica (16 talleres) para la promoción del uso eficiente de los materiales educativos

Área	Proyecto	Meta
Educación básica	▪ Componente PLANCAD Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación para docentes de Primaria (PLANCAD Primaria) Realización de 250 talleres de capacitación para 30 000 docentes Realización de un programa piloto del sistema de capacitación docente permanente para 1 700 docentes Selección de 136 entes ejecutores y elaboración de 3 manuales (33 000 ejemplares) para la capacitación 2000
	▪ Componente PLANGGED Primaria	<ul style="list-style-type: none"> Plan de capacitación para directores y funcionarios de primaria (PLANGGED Primaria) Capacitación presencial de 1 000 directores Capacitación a distancia de 6 000 directores Consolidación de 4 redes educativas rurales Edición de 4 manuales para el director (15 000 ejemplares): PDI, de Abastecimiento para el CE, de Monitoreo y para la Gestión de CE rurales.
	▪ Componente Medición del Rendimiento Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de las pruebas para 4° y 6° grados efectuadas en 1998. Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación del rendimiento de alumnos del 4° grado (4 500 alumnos evaluados). Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación del rendimiento de alumnos del 6° grado (4 500 alumnos evaluados). Pruebas piloto y definitiva de comunicación integral y lógico matemática para evaluación del rendimiento de alumnos del 4° grado en áreas rurales (1 500 y 3 000 alumnos evaluados respectivamente)
	▪ Componente Infraestructura Educativa	<ul style="list-style-type: none"> 1 900 aulas sustituidas y/o rehabilitadas
	▪ Componente Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de aulas con 800 módulos escolares (carpetas, pupitres, pizarras y muebles de biblioteca)
▪ Componente Mantenimiento de la Infraestructura Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 500 talleres de capacitación en mantenimiento de infraestructura Provisión de kits de herramientas y manual de mantenimiento 	

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 027 por áreas y proyectos es la siguiente:

- Fortalecimiento institucional: S/. 22.358.256 (7,09 %) para el proyecto Modernización de la gestión y

- Educación básica: S/. 290.472.744 (92,05 %) para el proyecto Mejoramiento de la calidad de la educación primaria.
- S/. 2.731.000 (0,87%) para coordinación del programa MECEP-BIRF.

Proyectos / componentes	Tesoro Público	BIRF	KFW	Total	%
Fortalecimiento Institucional	8 788 826	13 569 430		22 358 256	7,09
Modernización de la gestión de la educación	8 788 826	13 569 430		22 358 256	7,09
▪ Modernización de la gestión	2 029 680	4 443 320		6 473 000	2,05
▪ Sistemas de información	6 759 146	9 126 110		15 885 256	5,03
Educación básica	106 192 174	174 946 059	9 334 511	290 472 744	92,05
Mejoramiento de la calidad de la educación primaria	106 192 174	174 946 059	9 334 511	290 472 744	92,05
▪ Desarrollo curricular	1 237 673	759 027		1 996 700	0,63
▪ Materiales educativos	47 632 218	4 641 496		52 273 714	16,57
▪ PLANCAD Primaria	15 611 436	810 053	9 334 511	25 756 000	8,16
▪ PLANGGED Primaria	4 865 811			4 865 811	1,54
▪ Medición del rendimiento estudiantil	887 750	649 250		1 537 000	0,49
▪ Infraestructura educativa	23 942 856	125 052 144		148 995 000	47,22
▪ Equipamiento	7 570 890	42 474 629		50 045 519	15,86
▪ Mantenimiento de la infraestructura educativa	4 443 540	559 460		5 003 000	1,59
Coordinación del programa	982 000	1 749 000		2 731 000	0,87
▪ Unidad coordinadora MECEP BIRF	982 000	1 749 000		2 731 000	
TOTAL	115 963 000	190 264 489	9 334 511	315 562 000	100,00
%	36,75	60,29	2,96	100,00	

8.3.4 UNIDAD EJECUTORA 028: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PERUANA (MECEP – BID)

Para 1999 dentro de la unidad ejecutora 028 se tiene asignado S/. 150.520.000, de los cuales 48.730.000 (32,37%) son la asignación del Tesoro Público y S/. 101.790.000 (67,63%) el

aporte del Banco Interamericano de Desarrollo. Las metas previstas para 1999 dentro de la unidad ejecutora 028 son las siguientes:

Área	Proyecto	Meta
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento del sistema de planificación • Componente Planificación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Taller de capacitación con 50 funcionarios de la Sede Central. Talleres de trabajo con 50 funcionarios de las direcciones de educación de Lima y Callao y USES de Lima Talleres de trabajo con 100 funcionarios de las direcciones regionales de educación Implantación en la Sede Central del sistema de planificación y monitoreo. Estudio de línea de base y medición de impacto Modelo plurianual de inversión educativa Metas de vida de la población de la provincia de Yauyos Publicación sobre "Ciencia cognitiva y educación" Educación y medio ambiente Investigación sobre "Outdoor education" Seminario sobre las nuevas tendencias en el mundo de la economía, la producción y el trabajo. Seminario con Edgar Morin.
	• Componente Mejoramiento del Desempeño Docente	<ul style="list-style-type: none"> Tres estudios sobre desempeño docente
Educación inicial	Universalización de la educación inicial dentro del programa de articulación ▪ Componente Desarrollo Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Generalización, monitoreo de la generalización e inicio de la diversificación del currículo de educación inicial para 5 años. Revisión del currículo para inicial 3 y 4 años. Culminación del estudio de Alternativas no Escolarizadas de Educación Inicial y Cultura de Crianza.
	▪ Componente Materiales Educativos	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de 7 000 módulos de material educativo (para aulas de 5 años). Licitación y adquisición de 4 000 módulos de material educativo y 11 000 grabadoras (para aulas de 5 años) para su distribución en el 2000.
	▪ Componente PLANCAD Inicial	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 42 talleres de capacitación para 3 690 docentes de educación inicial (PLANCAD Inicial). Selección de 12 entes ejecutores y elaboración de 2 manuales (5 000 ejemplares) para la capacitación 2000 (PLANCAD Inicial)
	▪ Componente Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> 156 centros educativos rehabilitados (1 248 aulas rehabilitadas y equipadas).
Educación Básica	Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria ▪ Componente Desarrollo Curricular	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la nueva propuesta curricular para educación secundaria – 1° a 4° grados – en 335 centros piloto (40 colegios monitoreados) Aprobación de la propuesta curricular para educación secundaria. Formulación de lineamientos para la generalización del currículo para secundaria Distribución de materiales para la capacitación docente: <ul style="list-style-type: none"> Diseño curricular básico (4 000 ejemplares) Orientaciones técnico pedagógicas (10 000 ejemplares) Lecturas seleccionadas (10 000 ejemplares) Distribución de 2 300 módulos de bibliotecas escolares (4° millón de textos)

Área	Proyecto	Meta
Educación básica	Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria <ul style="list-style-type: none"> ▪ Componente PLANCAD Secundaria ▪ Componente PLANGGED Secundaria ▪ Componente Medición del Rendimiento Estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación para docentes de Secundaria (PLANCAD Secundaria) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de 166 talleres de capacitación para 17 000 docentes ▪ Monitoreo de la capacitación en 104 aulas ▪ Selección de 130 entes ejecutores y elaboración de 2 manuales (25 000 ejemplares) para la capacitación 2000 • Plan de capacitación para directores y especialistas de secundaria (PLANGGED Secundaria) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación presencial de 800 directores ▪ Capacitación a distancia de 1 200 directores ▪ Curso taller para 125 funcionarios de órganos intermedios • Informe de resultados de las pruebas para 4° y 6° grados efectuadas en 1998. • Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación del rendimiento de alumnos del 2° grado (4 500 alumnos evaluados). • Prueba piloto de comunicación integral y matemáticas para evaluación del rendimiento de alumnos del 4° grado (4 500 alumnos evaluados). • Pruebas piloto y definitiva de comunicación integral y lógico matemática para evaluación del rendimiento de alumnos del 4° grado en áreas rurales (1 500 y 3 000 alumnos evaluados respectivamente)
Formación técnica	Redefinición y modernización de la formación técnica <ul style="list-style-type: none"> • Componente Modernización de la oferta pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Plan Piloto de aplicación del Modelo de Educación Técnica en 10 centros de formación técnica (centros de educación ocupacional e institutos superiores tecnológicos) para el desarrollo de 10 carreras técnicas de nivel superior y medio • Elaboración de la estrategia de fortalecimiento de IST en aspectos formativos y curriculares, equipamiento y desarrollo institucional. • Inicio del plan de difusión del sistema de acreditación e incorporación en el proceso del sistema de entidades especializadas acreditadoras (EEA). • Entrega de los resultados y publicación del "Estudio de Demanda de Competencias en la pequeña y mediana empresa". • Desarrollo de 5 áreas tecnológicas en 13 instituciones de formación profesional técnica a ser consideradas centros de excelencia (Programa de formación tecnológica de docentes en ejercicio y formadores – PROTEC). • Experimentación del nuevo modelo de formación profesional en 11 centros pilotos (dos centros equipados y 9 en proceso de equipado) de La Libertad y Cajamarca (Programa de Apoyo al Ajuste Social Estructural: Desarrollo e Inserción Laboral de Jóvenes en el Perú" - PASE) • Desarrollo de una propuesta para los colegios secundarios de variante técnica. • Implementación de un sistema de información para la gestión institucional de la DINESST
Formación docente	Redefinición y modernización de la formación docente <ul style="list-style-type: none"> • Componente Fortalecimiento de 22 institutos superiores pedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la estrategia de generalización de la propuesta curricular de formación docente para primaria • Experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación inicial. • Experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación secundaria en las áreas de ciencias sociales y ciencias naturales. • Inicio de la experimentación y evaluación de la propuesta curricular para formación docente en educación secundaria en las áreas de comunicación y matemáticas. • Fortalecimiento institucional de 72 institutos superiores pedagógicos: provisión de módulos de biblioteca y equipos informáticos • Capacitación de 1 200 docentes de formación docente • Ampliación de la experimentación del currículo de formación docente en la especialidad de educación bilingüe en Loreto, Yarinacocha y Puerto Maldonado, Ayacucho, Andahuaylas y Huancavelica.

La composición del presupuesto de la unidad ejecutora 028 por áreas y proyectos es la siguiente:

- Fortalecimiento institucional: S/. 4.065.879 (2,70%) para el proyecto Fortalecimiento del Sistema de Planificación.
- Educación Inicial: S/. 116.313.883 (77,27%) para el proyecto Universalización de la Educación Inicial.
- Educación básica: S/. 23.141.028 (15,37%) para el proyecto Redefinición y mejoramiento

de la calidad de la Educación Secundaria.

- Formación técnica: S/. 2.988.300 (1,99%) para el proyecto de Redefinición y Modernización de la Formación Técnica.
- Formación Docente: S/. 1.982.410 (1,99%) para el proyecto de Redefinición y Modernización de la Formación Técnica.
- S/. 2.028.500 (1,35%) para administración del programa MECEP BID.

Proyectos / componentes	Tesoro Público	BID	Total	%
Fortalecimiento institucional	1 052 562	3 013 317	4 065 879	2,70
Fortalecimiento del sistema de planificación	1 052 562	3 013 317	4 065 879	2,70
▪ Planificación estratégica	872 562	2 193 317	3 065 879	2,04
▪ Mejoramiento del desempeño docente	180 000	820 000	1 000 000	0,66
Educación inicial	24 580 511	91 733 372	116 313 883	77,27
Universalización de la educación inicial	24 580 511	91 733 372	116 313 883	77,27
▪ Desarrollo curricular	330 516		330 516	0,22
▪ Materiales educativos	78 648	4 963 769	5 042 417	3,35
▪ PLANCAD Inicial	2 778 433	328 091	3 106 524	2,06
▪ Infraestructura y mobiliario	21 392 914	86 441 512	107 834 426	71,64
Educación básica	21 906 497	1 234 531	23 141 028	15,37
Redefinición y mejoramiento de la calidad de la educación secundaria	21 906 497	1 234 531	23 141 028	15,37
▪ Desarrollo curricular	1 350 000		1 350 000	0,90
▪ PLANCAD Secundaria	18 305 837	514 163	18 820 000	12,50
▪ PLANCGED Secundaria	1 617 055		1 617 055	1,07
▪ Medición del rendimiento estudiantil	633 605	720 368	1 353 973	0,90
Formación técnica	438 850	2 549 450	2 988 300	1,99
Redefinición y modernización de la formación técnica	438 850	2 549 450	2 988 300	1,99
▪ Modernización de la oferta pública	438 850	2 549 450	2 988 300	1,99
Formación docente	699 020	1 283 390	1 982 410	1,32
Redefinición y modernización de la formación docente	699 020	1 283 390	1 982 410	1,32
▪ Fortalecimiento de 22 institutos superiores pedagógicos	699 020	1 283 390	1 982 410	1,32
Coordinación del programa	52 560	1 975 940	2 028 500	1,35
▪ Unidad coordinadora MECEP BID	52 560	1 975 940	2 028 500	1,35
TOTAL	48 730 000	101 790 000	150 520 000	100,00
%	32,37	67,63	100,00	

8.4 PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Por fuente de financiamiento el presupuesto de la Sede Central se estructura de la siguiente manera:

- Tesoro Público: S/. 224.830.797 (42.32%).
- Ingresos propios: S/. 5.055.717 (0.95%).

- Crédito externo: S/. 301.389.000 (56.73%),
 - BIRF: S/ 190.264.000 (35,81 %)
 - BID: S/. 101.790.000 (19,16 %)
 - KFW: S/. 9.934.511 (1,76).

Fuente / unidad ejecutora	Personal	Pensio-nes	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes	Inversiones	Otros gastos de capital	Total	%
Tesoro Público	3 795 000	9 998 862	42 564 535	1 409 400	164 693 000	2 370 000	224 830 797	42,32
Ingresos propios			4 868 717			187 000	5 055 717	0,95
Crédito Externo					301 389 000		301 389 000	56,73
▪ BIRF					190 264 489		190 264 489	35,81
▪ BID					101 790 000		101 790 000	19,16
▪ KFW					9 334 511		9 334 511	1,76
TOTAL	3 795 000	9 998 862	47 433 252	1 409 400	466 082 000	2 557 000	531 275 514	100,00
%	0,71	1,88	8,93	0,27	87,73	0,48	100,00	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PLAN INSTITUCIONAL 1999

A N E X O S